

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander - Año XXXVIII - Número 13.392

Fundado por Don José Estrada

Viernes, 8 de abril de 1932

## Los carteros urbanos.

Nosotros tenemos un discípulo cartero. Casi de nuestra edad, acudió a las clases nocturnas para adultos con un entusiasmo digno de toda loa. Era uno de los muchachos más inteligentes de la clase, que no se avergüenza bien con padecer la cultura inacabada y tenía ansias infinitas de perfeccionarse. Verdadera voluntad de hierro para el estudio, se preparó debidamente. Merced a su esfuerzo, logró una plaza de cartero urbano, con la que creyó ganar lo suficiente para subvenir a las necesidades del hogar con el que soñara. Cuando la credencial estuvo en su poder vino a vernos un día, y le felicitamos cordialmente. Repetidas veces hemos charlado con él acerca del porvenir que se le ofrecía.

Nuestro amigo el cartero urbano, hombre optimista, que creía en las promesas que se le hacía, nos refería no hace mucho tiempo lo que esperaba de la sustitución del "perro chico" por el sello de cinco céntimos con que se aumentaba el franqueo. Por fin, iba a hacerse justicia a los trabajadores más modestos de la Posita, ya que los beneficios que de la sustitución se obtuvieran serían destinados a retribuir decorosamente a estos humildes empleados. ¡Se le iba a dignificar moral y materialmente!

Mas pasaron los días, y las mejoras que se les prometieron brillaban por su ausencia. Nuestro amigo el cartero nos contó un día toda la tragedia del cambio: La industria, la Banca, el comercio y las entidades diversas que le favorecían antes, complementando los sueldos de hambre que el Estado les asignaba, creyéndoles reducidos, les negaron su ayuda material. El míserimo sueldo era lo único que en esos momentos percibían. Ni las perentorias necesidades del moderno vivir podían llenarse con aquellas vergonzosas consignaciones. El hogar del cartero urbano había sufrido un rudo golpe.

Era la monarquía, que nos llevaba al desastre económico, quien de esa manera trataba a los servidores del Estado. La indiferencia, rayana en el desdén, les envolvía entonces.

Cuando el 14 de abril pasado se instaló en España el Gobierno que libertadamente se dió el pueblo, nuestro amigo el cartero urbano volvió otra vez a sentirse optimista. Republicano de buena ley, pensó primero en el gran triunfo de la democracia y después en que, por fin, sonaría la hora de que se hiciera justicia al Cuerpo a que pertenecía. No le cabía duda de que los millones producidos por la emisión del sello supletorio se aplicarían al objeto para el que fueron prometidos: para compensar al mal retribuido funcionario distribuidor, peatón, rural o urbano. Mas pasaba el tiempo y la aplicación de ese dinero no se hizo como esperaban.

Nuestro amigo el cartero urbano sufrió una nueva desilusión. En los hogares de sus compañeros, como en el suyo, el hambre se enseñoreaba. Estarían condenados de por vida a ser los parias entre los servidores del Estado?

El pasado agosto se creó con carácter oficial la Comisión de Reformas Postales, de cuya Comisión formaron parte carteros urbanos, para colaborar en la confección de la ley de Bases, estimándose como necesaria para los citados carteros urbanos de España la cantidad de nueve millones de pesetas. Oficiosamente se les dijo que como la herencia, de deudas, despilfarros, trampas, etcétera, etc., legada por la monarquía era tan desconsoladora, no podía aceptarse por el Gobierno para los próximos presupuestos cantidad superior a la mitad que se fijó como de urgente necesidad. Según nuestro amigo, el Cuerpo se avino a sacrificarse de nuevo por el porvenir de la nación. Eran momentos difíciles para nuestra economía, y los carteros urbanos querían figurar en la vanguardia de los que colaboraban en la liquidación de la funesta herencia, conformándose con la mitad de lo prometido y estimando como imprescindible para poder llevar una vida semidecorosa.

Ayer volvimos a encontrarnos con nuestro amigo el cartero urbano. Ya no se le daba siquiera aquella mitad de los 4.500.000 pesetas. La cifra ha quedado reducida por el ministro de Hacienda a 637.000 pesetas, descompuesta así: 365.000 pesetas para 500 carteros de tercera, que pasarán a disfrutar ocho pesetas diarias, y 292.000 para aumentar (?) dos reales diarios a 1.500 carteros de segunda clase. Algo, en suma, absurdo y desmoralizador.

El Gobierno de una democracia no puede desatender a los servidores del Estado cuando estos servidores, como los carteros urbanos, realizan un trabajo agotador con una fe verdaderamente admirable. No se pueden invocar agobios económicos de ninguna clase. A lo menos que un trabajador tiene derecho es a ganar lo estrictamente necesario para vivir una vida humana. Y los carteros urbanos no pueden vivir con el sueldo que disfrutan. Esperamos, por tanto, una atención del Gobierno de la "República de Trabajadores de todas clases" en favor de estos modestos empleados.

Jesús REVAQUE

M<sup>o</sup> CONACHY  
DENTISTA  
ALAMEDA PRIMERA, 10 y 12, 2.<sup>o</sup>

COMENTARIOS

Desde lejos, a través de los relatos informativos, a muchas de las cosas que ocurren en Madrid se las da una trascendencia que no tienen. Con la distancia se asocia el poder de la imaginación y se crea el mito, sobre todo el mito político. Por eso, cuando el provinciano llega a la capital de España y se pone en contacto con la realidad, siente la tristeza de haber estado en constante equivocación de buena fe en el observatorio del rincón en que reside, comprobando dolorosamente la falta de consistencia de carácter de ciertos prestigios, por una parte, y por otra, la insignificancia de algunos actos.

El lunes pasado—por ejemplo—se celebró un acto en el Ateneo de Madrid, que había sido anunciado con bombo y platillo. Se trataba de una junta general para enjuiciar la incompetencia del señor Azaña como presidente del Ateneo en relación con su puesto de jefe del Gobierno. Nosotros entramos en el Ateneo cuando se estaba verificando la votación (que dió un resultado de 333 votos a favor del señor Azaña contra 96), y los socios de dicha entidad comentaban en el pasillo y en la "cacharrería" lo ocurrido. Un gran hervor de apasionamiento político, exteriorizado en voces y a ratos en griterío intenso, era como la prueba de que allí se había discutido algo grave y de gran trascendencia para el país. De vez en cuando se oía decir algún que otro exabrupto. Alguien voceaba: ¿Es esto una función de títeres, o qué? Otro: Muchos de los que estuvieron en la cárcel no fué por la causa republicana, sino para servir de espías. Un tercero: ¿Qué pasa en aquel corro, donde Fulano voceaba tan desafortunadamente? Nada—lo contestaba el interlocutor—; uno que grita, porque aquí el que más grita parece que es el único que tiene razón. Un ilustre catadrático, en otro tiempo agitador de inquietudes políticas, paseaba tranquilo en medio de todas aquellas pasiones...

Pero, apasionados de qué o por qué? Cerrando los ojos, con el esfuerzo de abstracción de suponer que uno no se encontraba en el Ateneo Artístico, Científico y Literario de Madrid, se creería que estábamos en un Casino de pueblo grande, en el que dos bandos políticos—do lucha de campanario y de encrucijada local—refinan la batalla partidista sin interés ni emoción de altura ninguna.

Y sin embargo, aquellos eran los intelectuales; allí había diputados, hombres ilustres, artistas eminentes y algunas jovencitas estudiantes con la moda de sus ideas extremistas.

En el fondo de todo, una pasión política subterránea, sin ninguna trascendencia, había promovido todo aquel alboroto, un poco rural, aunque tuviera por escena la capital de España, y en ella centro cultural tan importante, sacrificado a la alharaca de la pasión política inútilmente.

JESUS MATA RUMAYOR  
Partos.-Matriz.-Niños.-Cirugía general.  
TELEFONO 2419.  
Marcelino S. de Sautuola, 2, 2.<sup>o</sup>  
SANTANDER



Acompañadas de la bella maestra de Entrambasaguas, señorita Alejandra Vega Roig, vinieron ayer a Santander las niñas de aquella escuela, visitando durante la mañana la Biblioteca de Menéndez y Pelayo, las iglesias del Cristo y la Catedral, las calles centrales de la población y la Redacción y talleres de EL CANTÁBRICO, junto a una de cuyas máquinas las hizo "Samot" esta interesante fotografía. Por la tarde fueron las niñas, con su profesora, a la Biología Marítima, playas del Sardinero, faro de Cabo Mayor y jardines del palacio de la Magdalena, regresando a Entrambasaguas a las siete.

## EL CATORCE DE ABRIL

### Las vistosas colgaduras y las iluminaciones.

No dudamos que en Santander la gran fiesta del catorce de abril, la celebración del primer aniversario de la proclamación de la República, será extraordinariamente solemne. En nuestra ciudad, para las fiestas al aire libre, siempre hay que contar con la posibilidad de que el tiempo nos las estropee. Por esto hay que decir que será, en las vías públicas, brillantísima esa fiesta, "si el tiempo no lo impide"... ¡Se le ha pedido ya, oficialmente, la activa cooperación al vecindario? Pues sí no se le ha pedido, que se apremie a pedirle el excelentísimo Ayuntamiento, y que haga éste lo que el de Vigo, que acordó invitar a todos los vecinos a que engalanan sus balcones con la bandera republicana, "para que en todas las casas de la ciudad se reafirme la alegría con que España, libremente, se dió el régimen republicano, en aquel domingo abrilino inolvidable".

En casi todas las casas de Santander habrá "colgaduras", de las que sirven para engalanan los balcones "cuando pasa la procesión". Pero esas colgaduras ya no sirven, porque son ellas de los colores nacionales de los tiempos de la monarquía. Esas galas hay que sustituirlas. Procuremos, en esta ocasión, que el vecindario se provea de otras, con los colores de la bandera republicana. Deseando está el comercio vender las telas que tendrá, para el caso, disponibles. Esto parecerá un pequeño detalle, pero bueno será que en las casas donde hay colgaduras, para los días solemnes, sean éstas de las nuevas, no de las viejas, que ya pasaron a la historia!

Allí en nuestra niñez, era una costumbre tener en las casas, además de las colgaduras correspondientes,

unos cuantos farolillos, para iluminar los balcones, en las noches de los días "fúlbros". Recordamos a aquel Santander pequeño, sin las grandes vías de ahora, sin los ensanchamientos de estos tiempos de modernización y de progreso. Le recordamos "profusamente iluminado", para celebrar algún fausto acontecimiento. En el hierro de los balcones había unas espigas destinadas a la colocación de los faroles, en las noches de luminarias populares. Se contaba, pues, cuando se construía las casas, con la costumbre de expansión, de expresar la pública alegría por medio de las iluminaciones. ¡Y no se les invitará esta vez a los santanderinos a que iluminen las fachadas de sus viviendas? Sin mucho gasto, con la utilización de la luz eléctrica, se podría preparar en nuestra ciudad, para la noche del catorce del corriente, una iluminación verdaderamente espléndida. Y donde no haya recursos para costear la iluminación eléctrica, bien se puede utilizar los tan populares farolillos a la veneciana, lujo luminoso de las clásicas verbenas. Si se anuncia que habrá en Santander en la noche del catorce del corriente abrir una iluminación espléndida, a ver este curioso espectáculo nocturno vendrá mucha gente de la provincia, con lo cual conseguiremos que la celebración de la proclamación de la República les favorezca a algunas industrias santanderinas. Si se nos dice: "¡Y si luego?", contestaremos que jamás debemos entregarnos al pesimismo norteño.

Mas lo primero, como queda dicho, que habrá que hacer, sin perder tiempo, será invitar al vecindario a que el día catorce del corriente engalane sus balcones con la nueva bandera nacional, y a que por la noche los ilumine, cada cual con arreglo a sus posibilidades. Si iluminamos los edificios públicos, procuremos que estas luminarias de carácter oficial se completen con la iluminación de las viviendas, para que cada familia ponga algo de su parte en la celebración de la gran fiesta cívica, que debe llenar de júbilo a Santander, ciudad profundamente democrática. Rindamos así un tributo a la memoria de todos aquellos fervientes, entusiastas republicanos santanderinos que se fueron de este mundo sin haber visto triunfar, de un modo definitivo, a las ideas democráticas.

ANTONIO ALBERDI  
VIAS URINARIAS, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER  
Consulta de diez a una y de tres a cinco. Amós de Escalante, 10, 1.<sup>o</sup>-Tel. 2953.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra  
MÉDICO RADIÓLOGO  
Especialista en Piel, Secrecías y Radioterapia.  
Consultas de diez a una.-Muelle, 23.-Tel. 28-30.

## Unos malhechores disparan y hieren a una mujer.

(Por teléfono.)

Madrid.—Esta mañana, al descender por las escaleras del Metro, en la estación de Alvarado, el cajero de arbitrios municipales, don Félix Miguel, de setenta años, se le acercó un individuo que iba tras él y le dió un pequeño golpecito en la espalda. El señor Miguel se volvió hacia el desconocido, al cual se unieron otros dos, que le pidieron les entregara la cartera, en la cual llevaba seis mil pesetas.

Los gritos dados por el atacado llamaron la atención del personal del Metro y de algunos viajeros.

Un joven, llamado Ricardo Yaques, salió en persecución de los atracadores, que hicieron varios disparos. Uno de los proyectiles alcanzó a una mujer llamada Justa Sánchez, de cuarenta y cinco años, que cayó herida.

El suceso trascendió rápidamente, y el público se lanzó en persecución de los atracadores. También acudieron varios guardias.

Los malhechores no cesaban de disparar sobre sus perseguidores, por lo que los guardias, haciendo uso de las pistolas, dispararon a su vez, entablándose un tiroteo en la calle de Bravo Murillo.

Los atracadores montaron en un auto, haciendo otro tanto los guardias, que continuaron la persecución sin que cesara el tiroteo.

El chofer del auto que conducía a los atracadores, al darse cuenta de lo que ocurría, abandonó el volante y se refugió en un portal. En este momento los desconocidos abandonaron el auto, y a pie, seguidos por los guardias, que se aparearon también, emprendieron la huida por la calle de Jaén, donde se les perdió de vista.

La mujer herida fué asistida en la Casa de Socorro, apreciándose una herida de pronóstico reservado.

EL SEÑOR  
D. GUMERSINDO TRIGUERO DÍAZ  
FALLECIO EN EL DÍA DE AYER  
A LOS 46 AÑOS DE EDAD  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.  
D. E. F.

Su director espiritual don Luis Riera; su esposa doña María Gloria Cortiguera Lanza; sus hijos Enrique, María Gloria, Dolores, Mercedes y Gumersindo; su madre doña Dolores Díaz; madre política doña Mercedes Lanza; hermanos Miguel y Laurido (ausente); hermanos políticos don Jesús Quintana, don Arsenio San Román y don Antonio Cortiguera; sobrinos, primos y demás parientes.  
Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver que se efectuará hoy, viernes, a las seis de la tarde, desde la Casa de Salud Valdecilla, al cementerio del lugar de Monte, donde recibirá sepultura, por cuyos favores les quedarán agradecidos.  
Santander, 8 de abril de 1932.  
La misa de alma se dirá el lunes, día 11, a las nueve y media, y a continuación el funeral, en la parroquia de dicho lugar.

## INFORMACION POLITICA

### El viaje del Presidente de la República.

(Por teléfono.)

#### LLEGADA A MADRID

Madrid.—A las 9,45 de la mañana hizo su entrada en la estación del Mediodía el tren especial en que regresaba de Valencia el presidente de la República, acompañado del jefe del Gobierno y de los ministros de Marina y Obras públicas y demás personas del séquito.

En la estación fué recibido el jefe del Estado por los ministros, director general de Seguridad, alcalde, presidente de la Diputación, gobernador, subsecretarios, directores generales, Comisiones de los Cuerpos de la guarnición, otras autoridades, diputados y otras muchas personalidades, que llenaban el andén.

Su excelencia descendió del tren, y después de los saludos de rigor pasó revista a una compañía, con bandera y música, que acudió a rendirle honores.

La Banda tocó el himno nacional. El presidente fué ovacionado.

El señor Alcalá Zamora se trasladó a Palacio, donde momentos después acudieron los ministros, para celebrar bajo su presidencia el anunciado Consejo.

#### EL CONSEJO DE MINISTROS

A las once de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado.

La reunión terminó cerca de las dos de la tarde. A la salida, el jefe del Gobierno, señor Azaña, manifestó que se habían tratado asuntos de poca importancia.

Añadió que el presidente de la República había tenido que despachar mucha firma atrasada de estos días, en lo que ha invertido más de una hora. Lo más importante de ellas es un proyecto de ley, que esta tarde se leerá en las Cortes, relativo al voluntariado en Africa.

Dijo también que el Consejo se había ocupado de las fiestas que se celebrarán con motivo del primer aniversario de la República; pero que este asunto lo llevaba el ministro de Obras públicas, señor Prieto.

Se le preguntó si se había hablado algo de los nuevos viajes del presidente de la República, y el señor Azaña contestó negativamente.

Hablando del viaje que acababa de realizar el jefe del Estado, dijo que había sido apoteósico.

Anunció que mañana, a la hora de costumbre, se celebrará Consejo de ministros en el Ministerio de la Guerra.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones al salir de Palacio.

#### SOBRE EL PROXIMO DISCURSO DEL SEÑOR AZAÑA

Acercá del discurso que pronunciará el jefe del Gobierno, don Manuel Azaña, en el Congreso al ser reanudadas las tareas parlamentarias, se insiste en afirmar que hará una recopilación de lo hecho por el Parlamento y que también expone sus puntos de vista acerca de las leyes complementarias.

Se cree que a esta reunión no asistirá la minoría socialista, y es posible que concurra solamente un representante de dicho grupo, ya que, según parece, no se considera incluido en la mayoría gubernamental.

De todas formas, a partir del 26 la política entrará en una fase de gran actividad. No se tratará solamente del problema de la colaboración socialista, sino que también el señor Azaña hablará sobre cuestiones de gran apasionamiento, como la reforma agraria, ley electoral, Estatuto catalán y relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Todo ello estará sometido, desde luego, a la forma en que se produzca el Gobierno y a los anuncios que el señor Azaña haga sobre su situación futura.

#### CONVENIO DE GIRO TELEGRAFICO

El subsecretario de Comunicaciones dijo hoy a los periodistas que se había firmado el convenio del giro telegráfico entre España y la Argentina.

#### EN PRO DE LA CONSTRUCCION DEL FERROCARRIL MADRID-BURGOS

A las once de la mañana, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, se ha celebrado un grandioso acto de afirmación pro ferrocarril Madrid-Burgos, organizado por el Comité de Iniciativas.

Asistieron los representantes de las Diputaciones de Santander, Burgos y Madrid y diputados de dichas provincias, así como el alcalde de Burgos.

El presidente expuso las gestiones realizadas hasta la fecha, y las que se considera indispensable realizar, para la conclusión del ferrocarril.

Expuso los grandes beneficios que a las tres provincias ha de reportar la continuación de dicha línea.

Se aprobaron unas conclusiones, que serán elevadas al Gobierno, acordándose volver a reunirse en breve plazo y seguir laborando para el logro definitivo de sus anhelos.

EL MITIN DE GIL ROBLES

Después del acto hubo cargas de los guardias de Seguridad, resultando algunos heridos.

A las diez de la noche hubo otro herido grave.

EL ACTO DEL GRAN CINEMA

En el Gran Cinema habló ayer el diputado agrario señor Gil Robles, ante un público numerosísimo, en el que se contaban muchas señoras.

El mitin transcurrió sin novedad, expresándose el orador con su vehemencia acostumbrada en la defensa de sus doctrinas políticas.

Después de terminarse el acto, el señor Nieto Campoy, que había hecho la presentación del diputado por Salamanca, encareció al público que no saliera del local en seguida, sino después de unos minutos, con objeto de dejar salir libremente al señor Gil Robles, que había de tomar un auto para dirigirse a Reinos, donde subiría al correo de Madrid.

UNA CARGA DE LA GUARDIA DE SEGURIDAD, CON DOCE HERIDOS, ENTRE GUARDIAS Y PAISANOS

Cuando salía la gente del mitin, numerosos grupos estacionados frente al coliseo prorrumpieron en gritos y vivas, que los guardias de Seguridad allí destacados trataron de impedir que continuaran, simulando una pequeña carga.

En este momento cayó sobre ellos una lluvia de piedras lanzadas por grupos de mozalbetes, piedras que hirieron a los guardias de Seguridad Gregorio Vallejo, Vivencio Zarzosa, Esteban Toloba, Régulo Brezo, Andrés Peñaranda y Jesús Palacios, los cuales, al verse agredidos, y en unión de sus compañeros, cargaron con los sobres de los grupos, que se replegaron hacia los "water" de servicio público, corriendo luego ante la acometida persistente de la fuerza, que había cargado después de dar los toques de atención.

De resultados de esta carga, que despojó totalmente la alameda de Jesús de Monasterio, resultaron heridos y contusos las siguientes personas:

Mercedes Casillo, de doce años, herida contusa en la rodilla derecha, que se produjo al caerse al suelo corriendo.

Isidoro Sierra Cañas, de veinte, herida contusa en la región parietal, leve.

Jesús Ortiz López, de dieciocho, herida contusa en el parietal derecho, con hemorragia, leve.

Anselmo Cobo, de diecisiete, herida contusa en el dedo meñique de la mano izquierda, leve.

Federico Mercier, de diecisiete, herida contusa en la región parietal derecha y contusión en la espalda, leve.

Los guardias mencionados al principio también fueron curados en la Casa de Socorro de diversas contusiones, pasando por su pie a sus domicilios respectivos.

CARGAS Y CARRERAS.—MAS LESIONADOS

Rehechos los grupos más abajo, cerca ya de la calle de Amós de Escalante, marcharon desperdigados por la calle de San Francisco unos y por la de Atarazanas otros.

Uno de ellos fué al Circulo Tradicionalista y comenzó en seguida a arrojar piedras contra los cristales de la casa, haciéndolos añicos. La guardia de Seguridad quiso disolver a los apedreadores; pero, al no conseguirlo, dió el oportuno toque de atención y cargó contra los grupos, que se disolvieron, corriéndose hacia otra parte.

Pero antes apalearon a un joven apellidado Mateo, que salía del Circulo, y que fué curado en el Sanatorio de Madrazo de lesiones leves.

Entre tanto, otro grupo que cruzaba por el paseo de Pereda dando gritos fué amonestado por un señor en las proximidades del Circulo de Recreo. El señor aludido cayó al suelo y entonces el grupo de mozalbetes, cogiendo unas piedras de los jardines, las lanzó contra las vidrieras del Circulo, rompiéndolas en pedruzcos.

Por fortuna, las personas que había dentro a aquella hora no sufrieron daño alguno.

Dos parejas de guardias de Seguridad, que llegaban del cuartelillo de Santa Lucía, bastaron para disolver a los grupos, produciéndose los naturales susos y carreras.

NUEVOS INCIDENTES

Ya serían las nueve de la noche, cuando un numeroso grupo de jóvenes comenzó a acarreadarse los sucesos desarrollados frente al Circulo Tradicionalista, poniendo en la discusión el calor de su juventud. Como se trataba de bandos de distinta ideología, pronto se vieron envueltos entre ocho o diez individuos un joven apellidado Escalante

Cosío y otro llamado José Félix Acha, los cuales, a pesar de defenderse como pudieron, resultaron con fuertes contusiones y magullamientos en la cara y en la cabeza.

Para apaciguar los ánimos intervino el comisario don Valeriano de la Rivera, quien afeó su conducta a los agresores, y ordenó a un guardia que acompañara hasta la Casa de Socorro al joven Escalante Cosío. Pero éste, tan pronto como se vió libre de sus agresores, no quiso continuar el camino del benéfico establecimiento, y se retiró a su casa, acompañado de su amigo y de otros muchachos de su edad.

UN HERIDO GRAVISIMO

Ya estaba todo calmado, y la ciudad en reposo, cuando, a cosa de las diez de la noche, se encontraron en el paseo de Pereda, casi frente al Club Marítimo, los jóvenes José Antonio Ruiz, de dieciocho años de edad, y su amigo José Bárceña Calzada, de diecisiete, hijo del médico don Hipólito Bárceña el segundo, y del administrador del Club Marítimo, don Aurelio, el primero, con otro joven llamado Amós Campano, al cual, según han manifestado, afearon la agresión de que había sido víctima por parte de muchos el antedicho Escalante Cosío.

Las palabras, por lo que ellos dicen, fueron subiendo de tono, y José Antonio y Amós se dieron algunas bofetadas, cayendo al suelo el primero.

Entonces, han dicho aquí y su amigo, Amós sacó del bolsillo una pistola que llevaba en el pantalón, y con ella, y a quemarropa, hizo dos disparos sobre el infeliz José Antonio, disparos que le alcanzaron en el vientre y en un muslo.

En seguida, los dos amigos, el herido y el que no lo estaba, echaron a correr por el muelle, y según dicen, perseguidos por el agresor, que hizo otros dos disparos al aire.

Los dos jóvenes se dirigieron a casa del médico don Jesús Mata, en la calle de Marcelino S. Sauluola, quien, al reconocer al herido, se dió cuenta de la gravedad de sus lesiones y le hizo trasladar al Sanatorio "Cantabria", donde le fueron apreciados dos balazos, uno en la región epigástrica y otro en el tercio inferior del muslo izquierdo.

En el acto fué sometido el herido a una cuidadosa intervención quirúrgica, que llevaron a cabo los doctores Mata, Ceballos y Riva, viendo que tenía ocho perforaciones en el intestino grueso y dos en el delgado, siendo su estado gravísimo.

A la operación asistió el atribulado padre del herido, que al oír los disparos desde el Club Marítimo salió a la puerta, bien ajeno a que el herido había sido su hijo.

El comisario de Policía, señor Pérez, dió orden de detener al agresor del joven José Antonio Ruiz y cuenta al Juzgado de los hechos mencionados, que son verdaderamente de lamentar.

OTROS HERIDOS

De las cuestiones suscitadas entre los grupos de distintas tendencias resultaron algunos muchachos contusionados, que se curaron en sus domicilios. Uno de éstos fué el hijo del doctor Riva, el joven Julio Martín, al que asistieron los doctores Mata y Bárceña de una pequeña herida cortante, con hematoma, en un ojo y fuerte contusión en el occipital, producida con un cuerpo duro.

TRANQUILIDAD

Después de los sucesos que acabamos de relatar, la población recobró su aspecto ordinario, apareciendo tranquilidad, según costumbre.

DICE EL GOBERNADOR CIVIL

El gobernador civil, al recibir a los periodistas, ya muy avanzada la noche, declaró que le había visitado, en las últimas horas de la tarde, una Comisión de elementos republicanos y socialistas, que fueron a protestar del proceder que habían tenido algunos guardias de Seguridad, que, según aquéllos, les agredieron por el sólo hecho de gritar ¡Viva la República!

El señor Díaz Quiñones recogió la denuncia, por cuya comprobación se interesó inmediatamente, llamando a su despacho al teniente jefe de la fuerza de Seguridad.

Esto dijo a su superior que los guardias, si habían actuado había sido por imposición de las circunstancias, cargando contra los grupos; pero no el hecho de que se gritase ¡Viva la República! Se ha agredido a los guardias —agregó el teniente—, y éstos han tenido que responder.

Seguidamente de esta declaración, y para confirmarla, añadió el gobernador civil, dicho oficial me ha presentado una relación de cinco guardias heridos por pedradas.

—¿Qué otras referencias tiene usted de los sucesos?

—Probablemente, contestó el señor Díaz Quiñones,— las que ustedes tendrán. Un joven gravemente herido, por

BANCO DE ESPAÑA

Suscripción a 500 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 5,50 por 100 y al plazo de dos años

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 1.º del actual, el día 12 del mismo, se abrió por el Banco suscripción de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 500 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día, al plazo de dos años, con el interés de 5,50 por ciento anual y reembolsables por su valor nominal.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna previsión de fondos que éste haga en su día.

Estas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 5,50 por ciento.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre, durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas: Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero, este último, a los vencimientos de 12 de Enero, 12 de Abril, 12 de Julio y 12 de Octubre.

El tipo de emisión será a la par. El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto, entregando al Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 12 del corriente, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 500 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas serán excluidos del prorrateo: es decir, que se le adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona, todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, y sobre tal base se le hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo, advirtiéndose que estas operaciones no podrán verificarse con igual rapidez que en ocasiones análogas, por las dificultades que, necesariamente, ha de originar la preferencia dada a las pequeñas suscripciones, en beneficio del modesto capitalista.

Por el contrario, caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Se realizarán las suscripciones por medio de Corredor de Comercio, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Santander, 7 de abril de 1932.

El Secretario, A. DEL VALLE

disparo, otro herido, por navaja, y una niña arrollada al correr la gente por la plaza de Pl y Margall.

—De agresiones a edificios? —Que han apedreado el Circulo de Recreo y el Tradicionalista, y también parece ser que se han arrojado algunas piedras contra "El Diario Montañés", pero he tomado las medidas oportunas para evitar que los hechos se repitan.

Terminó diciéndonos el gobernador civil que de todo lo ocurrido había informado debidamente al ministro de Gobernación.

LO QUE CUENTA EL PRESUNTO AGRESOR DE JOSE ANTONIO RUIZ

A las dos de la madrugada llegó al despacho del comisario el presunto agresor del joven José Antonio Ruiz.

Se llama éste, como ya decimos anteriormente, Amós Campano, tiene veinticuatro años y es soltero.

Llegó a la Comisaria acompañado de su hermano don Jerónimo, quien manifestó que al saber por los agentes de la Policía que buscaban a Amós, se ofreció a ir a buscarle a su casa de la calle de Daoiz y Velarde, donde vive en compañía de sus padres.

Añadió que Amós, cuando llegó él en su busca, estaba en la cama, durmiendo. Se sorprendió de que le llamasen y preguntó el por qué de aquella visita tan intempestiva, puesto que era ya la una y media de la madrugada. Al saber de qué se trataba, se vistió apresuradamente, y le dijo:

—Vamos cuanto antes, porque yo no he herido a nadie. Ya sabéis tú que yo no he usado pistola en mi vida.

Los dos hermanos bajaron juntos a la Comisaria, donde ya les esperaba el juez de instrucción, señor Vallejo, acompañado del secretario, señor Ganza.

Ignoramos lo que Amós declararía ante el Juzgado; pero poco después de marcharse el señor Vallejo tuvimos ocasión de hablar con él en presencia de los agentes.

Amós Campano nos dijo que había estado todo el tiempo que duraron los incidentes de la alameda de Jesús de Monasterio, en compañía de dos policías presenciándolos y comentándolos. Después, cerca de las ocho y media, se retiraba a su casa, cuando al pasar por el paseo de Pereda, y ya cerca del número 18, le salió al encuentro un grupo de jóvenes, destacándose del mismo José

Antonio Ruiz, el cual le llamó y yéndose sobre él, le agredió, dándole una terrible bofetada, que le hizo perder pie en el empedrado del paseo, lo que dió motivo a que se cayera en la calzada, donde recibió algunas patadas en la cara, y en cuanto pudo levantarse salió corriendo para su casa, de donde no volvió a salir hasta que fué su hermano Jerónimo a buscarle.

Amós Campano, por orden del Juzgado, ingresó en la cárcel a las dos de la madrugada.

Sanatorio Marítimo Nacional de Pedrosa

Concurso para la provisión de ocho plazas de celadores de colonias, durante los meses de mayo a octubre, ambos inclusive.

Durante el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente anuncio, se reciben en la Dirección del Sanatorio las instancias para cubrir ocho plazas (cuatro de femeninos y cuatro masculinos) de celadores, debiendo indicar y justificar los méritos y servicios que estimen procedentes.

La asignación que disfrutará es de docecientas pesetas mensuales. Sanatorio de Pedrosa, 7 de abril de 1932.—El director, Doctor G. Aguilar.

AVISO AL PUBLICO

La máquina de FABRICACION NACIONAL IBERIA está representada, en Santander y provincia, por el representante de UNDERWOOD.

LUIS TORON LOPEZ

SAN FRANCISCO, 43, PRIMERO TELEFONO 1933.

LIGA DE CONTRIBUYENTES

CONVOCATORIA Habiendo sido pedido a la Directiva de esta entidad el aplazamiento de la celebración de la junta general ordinaria, que estaba convocada para las siete y media de la tarde de ayer, se celebrará a la misma hora de la tarde de hoy, encareciéndose la asistencia de los señores socios. Santander, 8 de abril de 1932.

A. SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION De once a una y de cuatro a seis. SAN JOSE NUM 18.—TELEFONO 2397

JOSE LUIS RUBIA MATA

PARTOS.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—MEDICINA GENERAL VELASCO 47, 2.º—De 12 a 2 y de 4 a 6. Gratis pobres, martes-viernes, seis tarde.

Sala Narbón HOY MOD Salón Victoria JOSÉ MOJIC, en CHEVALIER, en LADRON DE AMOR EL GRAN CARGO BUTACA, 1,00

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrera.) (Per teléfono.)

Madrid.—Como auténtica y exacta impresión del viaje del presidente de la República a las capitales levántinas y a las Baleares, merece destacarse el entusiasmo de las multitududes que se han congregado para rendir homenaje a quien encarna la más alta jerarquía de la nación como representación de la voluntad popular.

En todas partes, sin excepción, ha sido recibido el jefe del Estado con la mayor cordialidad.

La figura del señor Alcalá Zamora ha sido exaltada por el entusiasmo colectivo.

Asomándose a los periódicos gráficos que han recogido los momentos más interesantes del viaje presidencial, se observa que en los recibimientos y despedidas al presidente de la República no ha habido aquel forzado empaque artificioso y protocolario, tradicional en la monarquía, que mixtificaba el verdadero sentir del pueblo.

La República española, digan lo que quieran sus agoreros detractores, va siguiendo paso a paso un recto camino llevando como guía la Constitución intangible.

Si en algunas cosas no hubo acierto, poco a poco, como corresponde a los delicados períodos de transición, se van atenuando los efectos, disipándose los temores de los que preveían en el cambio de régimen una hecatombe intemible.

El presidente de la República viene cumpliendo a conciencia su deber de primer magistrado de la nación, y en el pueblo ha encontrado durante su excursión triunfal las más expresivas muestras de respeto y admiración a su figura venerable, que hace más atractiva la simpatía de su carácter.

En un pueblecito de la costa de Mallorca sonreía el señor Alcalá Zamora ante unas monijitas que, rodeadas de niñas tremolando banderas tricolores, entonaban a su paso el Himno de Riego, dirigidas las voces por las religiosas.

Ayer, en Valencia, sintió una intensa emoción al recorrer el Sanatorio antituberculoso de Porta Coeli.

Ante el presidente de la Diputación valenciana, el señor Alcalá Zamora decía: "Yo sólo puedo decir que al dolor fui sensible siempre, y que al dolor de la enfermedad tuberculosa lo soy doblemente. La tuberculosis es una de esas enfermedades en que el dolor y la tónica viene a enseñarnos lo monstruoso de la injusticia social y la necesidad de remediarla, porque hay que evitar que la enfermedad sea mortal en los pobres y curable en los ricos."

Rasgos análogos del jefe del Estado han conmovido a las gentes en muchas ocasiones de su viaje en los pueblos del recorrido.

Nosotros asistimos ayer, con honda emoción, al acto de firmar el alcalde de Benagober el acta de cesión de aquel pueblo, que desaparecerá al inundarse el pantano que ha de llevar el glorioso nombre de Blasco Ibañeta.

Aquel hombre de blusa de seda negra, que intentó besar la mano del presidente de la República, nos hizo entrar, con encargo de dárselo al presidente, de un pergamino, en el que, con todo respeto, demanda del jefe del Estado protección para sus convecinos, que, al igual que los damnificados del pantano del Ebro, piden justicia y compensaciones.

Hemos cumplido en la mañana de hoy el encargo que nos confiara don Florencio Rodríguez, aquel viejoito que, tembrosamente, rubricaba, y el hacerle, vimos todos cómo se le desprendía una lágrima que borró la firma.

Al volver a Madrid, nos hemos sentido inadaptables en los pasillos del Congreso.

Estamos despididos y no hemos conseguido todavía acoplarnos al ritmo de la diaria labor informativa parlamentaria.

Afortunadamente, vamos a coincidir con las inmediatas vacaciones, y este paréntesis nos ofrece otros horizontes más amplios en la profesión.

En Valencia hablamos con el jefe del Gobierno, y en el curso del viaje presidencial frecuentemente hemos conversado con los ministros de Obras públicas y Marina.

La política, digan lo que quieran los agoreros, entra en un período de calma, salvo contingencias imprevistas.

La República se dispone a festejar su primer aniversario, y esta conmemoración dará al traste con las candidaturas de los que presagiamos: "En enero, Juan III".

Una serie de telegramas, llegados de Nueva York, traen la grata noticia de que ya se ha conseguido establecer contacto con los raptores del hijo de Lindbergh.

El niño está sano.

Los secuestradores, con su formida-

ble organización, que desacredita a una Policía y a un pueblo que soporta se han puesto ya en comunicación con las personas que han de hacerles el rescate y que asciende a una cifra mucho más elevada de lo que se dijo en los primeros momentos de la desaparición del niño.

No habrá lucha en la elección El sufragio femenino y el voto masculino, están completamente de acuerdo en elegir, por una mayoría aplastante, a la eminente actriz española

Catalina Bárceña como «estrella genial» que «brilla» con «luz propia y única», en el firmamento de la cinematografía hispano parlante. Vea y oiga Ud. a

Catalina Bárceña en su magna interpretación de la película «FOX»

MAMÁ y en el escenario del TEATRO PEREDA, donde deleitará a los espectadores con sus chispeantes monólogos, mañana, sábado, a las 7 de la tarde, en función de GALA.

Catalina Bárceña triunfa siempre en la PANTALLA Y EN LA ESCENA.

Aduana de Santander Anuncio de subasta El día 14 de abril de 1932, a las once horas, tendrá lugar en las dependencias de esta Aduana la venta, en pública subasta, de las mercancías siguientes: tres vitroleros, tres máquinas de escribir, un armario de madera y blomo de madera y concha, brocas y aparato de laboratorio.

MITIN SINDICAL El señor Díaz Quiñones recibió en la mañana de ayer la visita de los señores don Angel Ibañeta y don Silvano Alonso, de Guarnizo, que fueron a pedirle la autorización para celebrar un mitin sindical, el próximo domingo, en el inmediato pueblo de Obregón.

ATROPELLADO POR UN AUTO En la mañana de ayer fué atropellado en la calle de la Concordia por el automóvil S-2.888 el chico de doce años Mariano Vega Dosuna. Inmediatamente se le condujo a la Casa de Socorro, donde le fué apreciada la fractura completa del fémur izquierdo por su tercio medio, con extensa herida en la cara posterior del muslo del mismo lado, y erosiones en diferentes partes del cuerpo.

SOCIEDAD AMIGOS DEL ARTE Esta Sociedad celebrará dos grandes veladas, en su domicilio social, el sábado, a las diez de la noche, y el domingo, a las siete de la tarde, poniéndose en escena la graciosísima farsa cómico, en dos actos, de don Carlos Arniches, "La casa de Quirós".

TEATRO PEREDA HOY, viernes A las 7 y 10,30. RISA CONTINUA con la graciosa producción universal FORASTEROS EN AFRICA Butaca, 1,00 pla. General, 0,30

GRAN CINEMA - COMPañIA DE COMEDIAS Bassó - Navarro Funciones a las 7 y 10 y media ESTRENO de la comedia, original de JOAQUÍN DICENTA (HIJO), PLUMA EN EL VIENTO Obra estrenada con gran éxito en el Teatro Español, de Madrid. Mañana, viernes - DI QUE ERAS TU formidable éxito cómico.

# NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

En Chile ha estallado un movimiento revolucionario, habiendo sido declarado el estado de guerra.

El ministro de la Guerra leyó en las Cortes el proyecto de ley del voluntariado para el ejército de Africa.

Mañana celebrará sesión la Cámara para la discusión de los proyectos de obras hidráulicas y Delegaciones del Trabajo.

### REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—En la reunión que celebró hoy la minoría socialista se examinó la petición de García Hidalgo para exponer una interpelación al ministro de Gobernación sobre política social en la provincia de Córdoba.

### Ernesto Gonzalvo

APARATO DIGESTIVO.—RADIOLOGO LEALIDAD, 7, 1.º (enfrente de la joyería de Presmanes).—Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.—Teléfono 2304.

### REUNION DE LOS JEFES DE MINORIAS

Se han reunido los jefes de minorías para examinar la ponencia de Franchy Roca sobre procedimiento a seguir para juzgar las responsabilidades de la Dictadura.

### Angel Ruiz Zorrilla

VIAS URINARIAS.—SECRETAS.—CLINICA GENERAL. Consulta de 12 1/2 a 2 y de 4 a 7. Plaza Vicia, 2.—Tel. 3480

### IMPOSICION DE MULTAS

Madrid.—El gobernador civil ha impuesto una multa al párroco de Garganta de los Montes, por haber organizado una procesión sin permiso de la autoridad.

### Piel-Vias urinarias-Secretas

Idioma especialista, por oposición, del Servicio Oficial de las enfermedades venéreas-sifilíticas. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. PUNTIDA, 4, PRIMERO

### MANIFESTACIONES DE COMPANYY

El señor Companyy fué interrogado por los periodistas acerca de si asistiría a la reunión de minorías que apoyan al Gobierno.

### LOS AGRARIOS, CONTRA LA IMPORTACION DE TRIGO

La minoría agraria se propone oponerse, en principio, a toda importación de trigo, por juzgar que hay existencias suficientes.

### Anís UDALLA Cognac

### UNA ASAMBLEA PARA TRATAR DE LA REFORMA AGRARIA

Con motivo de la próxima discusión del proyecto de reforma agraria, la Unión Nacional Económica, de acuerdo con entidades agrarias, se propone convocar una asamblea que se celebrará en Madrid los días 24 y 25 del presente mes.

### LAS BASES SOBRE EL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

Las bases del señor Franchy Roca sobre el tribunal que ha de juzgar las responsabilidades políticas son, en síntesis, las siguientes:

Para juzgar las responsabilidades de carácter político provenientes del golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923, se constituirá un tribunal especial, formado por catorce diputados elegidos por los Cuotes constituyentes, seis magistrados del Tribunal Supremo, designados por la Sala de Gobierno del mismo, y un presidente, que será el del Supremo.

man, que no haya intervenido en las instrucciones. Los firmantes de votos particulares podrán también ejercer la acusación sosteniendo sus respectivas propuestas.

El presidente del Tribunal será el encargado de ordenar la tramitación. Los trámites anteriores a la celebración de la vista serán los siguientes:

Se pondrán de manifiesto las acusaciones por término de cinco días. Seguidamente se pondrán asimismo de manifiesto las actuaciones de los defensores, por el término de quince días, para calificación y proposición de las pruebas. Las actuaciones pasarán luego al ponente, para el examen de las pruebas propuestas, en el término de diez días.

Transcurridos éstos, se reunirá el Tribunal, dentro de los dos días siguientes, y resolverá la admisión o no de las pruebas y señalará el día para la celebración de la vista, dentro del término de un mes.

Se llevará una lista de todas las pruebas admitidas por cada uno de los acusadores y defensores.

Sólo podrán ser recusados los miembros del tribunal por las causas señaladas en la ley de Enjuiciamiento criminal.

En la celebración de la vista se observarán, en cuanto sean aplicables, las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento criminal.

### Angel Ruiz Zorrilla

VIAS URINARIAS.—SECRETAS.—CLINICA GENERAL. Consulta de 12 1/2 a 2 y de 4 a 7. Plaza Vicia, 2.—Tel. 3480

### UN MUERTO Y DOS HERIDOS A LA SALIDA DE UN BAILE

Huesca.—Comunican del pueblo de Lauret (Jaca) que al salir del baile la noche última entablaron una lucha los Partidos Radical y Socialista, cruzándose varios disparos. Resultó un hombre muerto y dos heridos.

## Las Cortes constituyentes.

Madrid.—Se abre la sesión a las cinco menos diez, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Aprobada el acta de la anterior, el jefe del Gobierno lee un proyecto de ley establecido el voluntariado para el ejército de Africa.

Continúa el debate sobre el proyecto de obras hidráulicas para la puesta en marcha de los regadíos.

Se acepta una enmienda de MOLINA al artículo primero, incluyendo el pantano del Chorro, de Málaga.

Se admite otra enmienda, al mismo artículo, de JAEN, exceptuando las zonas que tengan ya en riego más del 50 por 100 de su superficie.

Se aprueba el artículo primero.

LAMAME DE CLAIRAC defiende un voto particular al artículo segundo.

PEREZ MADRIGAL interrumpe, diciendo: «Es intolerable que hable en la Cámara este señor».

Los radicales protestan contra Pérez Madrigal, y se produce un pequeño escándalo.

LAMAME DE CLAIRAC, una vez hecho el silencio, se opone a la liberación de los terrenos en masa, porque tal sistema, que indudablemente beneficiará a algunos, perjudicará, a su juicio, a los más.

Estima que debe especificarse en cada caso la liberación que deba realizarse.

La Comisión rechaza el voto.

PEREZ MADRIGAL censura la campaña que lleva a cabo el señor Lamame de Clairac, del cual dice que con sus discursos solivianta los ánimos contra la República, para defender luego en la Cámara los intereses de los explotadores.

(Protestas de los radicales.)

LAMAME: Yo defiendo los intereses de un sector muy respetable.

(Siguen las protestas; esta vez por parte de los socialistas y radicales-socialistas.)

EL PRESIDENTE: Ruego a los diputados que no susciten cuestiones ajenas al asunto que se debate.

LAMAME rectifica, entre constantes interrupciones.

El voto particular es rechazado.

Igualmente es rechazado otro voto, del señor ARANDA.

El artículo es aprobado.

Al tercero se acepta otro voto particular, de LAMAME, en el sentido de que, además de los propietarios, podrán ejecutar obras de riego los Sindicatos.

A instancia de MUÑOZ, se añade al artículo este párrafo:

«Serán oídos los Sindicatos antes de proceder».

MARRAGO solicita algunas aclaraciones.

bre muerto y dos mujeres heridas, una gravísima.

### LOS ARRIEROS QUE HABIAN DESAPARECIDO

Granada.—Han aparecido los cuatro arrieros que habían desaparecido en Sierra Nevada. Fueron sorprendidos por la copiosísima nevada, estando tres de ellos a punto de perecer helados, cuando salvados de una muerte cierta por su compañero Francisco Gómez Tejada, que consiguió reanimarlos golpeándolos, pudiendo así llegar con ellos al cortijo de las Yeguas, donde se refugiaron.

### MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR DE SEVILLA

Sevilla.—El gobernador, hablando con los periodistas, hizo resaltar lo absurdo de la campaña derrotista que se hace contra Sevilla. Añadió que los rumores que circulan carecen de fundamento, pues la situación aquí es mucho mejor que en otras poblaciones andaluzas.

Afirmó que en Sevilla no pasa nada extraordinario, y que si algo llegase a ocurrir, las autoridades tienen adoptadas medidas para reprimir cualquier alteración del orden.

### F. CALATAYUD MEDICO-DENTISTA

P. PRINCIPE, 6, 1.º

### PROTESTANDO CONTRA LA SUBIDA DEL PAN

Avila.—Una manifestación, integrada por numerosos obreros, después de recorrer varias calles, se dirigió al Ayuntamiento. Una Comisión habló con el alcalde, para protestar contra la subida del pan.

Luego se dirigieron al Gobierno, y en el camino se encontraron con la mujer del alcalde, a la que obligaron a sumarse a la manifestación.

El gobernador dijo que se entrevistaría con la Junta de Economía, para estudiar el medio de complacer a la Comisión.

### INCIDENTES CON MOTIVO DE UN MITIN

Alicante.—Con motivo de la celebración de un mitin socialista en Elda, elementos de la C. N. del T. y de la F. L. A. entraron en el cine donde el acto tenía lugar. Varios de los concurrentes salieron a su encuentro, haciéndoles frente. Se entabló una lucha a estacazos. También sonaron algunos tiros. El teatro fué apedreado, quedando rotos los cristales.

Audió la Guardia civil y restableció el orden.

Resultó herido Salvador Tamarit.

### SE SOLUCIONA LA HUELGA DE JEREZ

Cádiz.—El gobernador ha manifestado que se había solucionado la huelga de Jerez, pues los obreros han aceptado la fórmula propuesta por el alcalde de dicha población.

Se cree que también se solucionarán los conflictos planteados en los demás pueblos de la provincia que secundaron la huelga por solidaridad con los de Jerez.

sobre voluntariado del ejército de Africa, que, en líneas generales, es la siguiente:

Todos los Cueros y unidades del ejército de Africa y zonas del protectorado, en la medida que los créditos disponibles lo permitan, se formarán por medio de la recluta voluntaria.

Podrán servir en las unidades citadas todos los españoles y naturalizados, de 18 a 40 años de edad, cualquiera que sea la situación militar a que pertenezcan, y que sean solteros o viudos sin hijos, y acrediten su personalidad y buena conducta y resulten útiles para el servicio militar en un reconocimiento médico.

En el Tercio se admitirán, además, extranjeros que reúnan las circunstancias expuestas.

La recluta de los indígenas seguirá con arreglo a las disposiciones actuales. Los que pretendan ingresar como voluntarios deberán contraer compromiso de enganche por cuatro años, con derecho a un premio de 500 pesetas, cobrando la mitad, si es afiliado en el Cuerno, y la otra mitad, por terceros partes, al terminar los tres primeros años del compromiso.

Todos podrán reengancharse al término del compromiso, por uno, dos, tres, cuatro o cinco años, renovables hasta la edad de retiro, que será de cuarenta y cinco años para cabos y soldados, y de cuarenta y ocho, para sargentos.

Además del pan y de otros corrientes, los soldados percibirán 4,85 pesetas diarias en los dos primeros años; 5,25, en el tercero y cuarto; 5,45, en el quinto, y 5,85 del décimo en adelante.

Estas cantidades se distribuirán así: 2 pesetas para comida, 85 céntimos para masita y ahorro y el resto será entregado como sobras diarias.

Los cabos cobrarán en cada uno de estos periodos de tiempo 5,25, 5,45, 5,65 y 6,05.

Los sargentos, además del sueldo y gratificación, cobrarán 50, 55, 60 y 65 pesetas mensuales.

Los suboficiales tendrán un sobrehaber de 55, 62,50, 70 y 75 pesetas, según los años de servicios, y los subayudantes y tenientes, 60, 70, 80 y 90 pesetas.

Los licenciados que hayan tenido buena conducta tendrán derecho preferente para ingresar en la Guardia civil, Carabineros y Seguridad.

Para tener derecho al retiro será necesario llevar doce años de servicio, cumplidos día por día en Africa y haber observado buena conducta.

Por concepto de retiro se percibirá: a los doce años, el 30 por 100; a los quince, el 50; a los veinte, el 75, y a los veinticinco, el 90.

En otros artículos se regula la concesión de premios, ascensos, traslados, etcétera.

Se determina que en todas las Cajas de Reclutamiento haya un banderín de enganche para el voluntariado de Africa.

Cuando éste no proporcione contingentes bastantes para cubrir la plantilla de Africa, se cubrirá el resto por medio de un sorteo entre los reclutas ordinarios.

### MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

El presidente de la Cámara, después de la sesión, dijo a los periodistas:

«Mañana irá, en primer lugar, la interpelación del señor Guerra del Rorro sobre el traslado de empleados de Correos de Barcelona. No creo que se termine; pero si fuera así, iría también la interpelación del señor García Hidalgo».

En la orden del día figura el dictamen sobre el tribunal que ha de juzgar a los encartados en las responsabilidades políticas.

Después irá el proyecto leído por el jefe del Gobierno acerca de la suspensión de los recursos sobre bienes incautados a la Compañía de Jesús. Luego continuará la discusión de los dos dictámenes que han quedado pendientes hoy.

Con todo esto tenemos tarea para dos días. La habilitación del sábado ha sido lo mejor para salir de este pequeño atolladero; pero aun así, tendremos el tiempo justo para terminarlo todo.

Un periodista le preguntó si no daría lugar este retraso a la suspensión de las vacaciones, a lo que contestó el señor Besteiro:

«Yo, por mi, no tengo criterio cerrado; pero creo que se impondrá el descanso, y que las vacaciones durarán hasta el día que se ha anunciado, aunque no han recaído acuerdos en firme».

Otro periodista le preguntó si la proposición del señor Franchy Roca iría como dictamen suelto.

«Hay un dictamen de la Comisión de responsabilidades—repuso—que indica como tribunal para la exigencia de responsabilidades a la misma Cámara, y, además, esa proposición de los jefes de minorías, que propone que el tribunal se componga de diputados y magistrados, y que es la que se discutirá mañana».

El señor García Hidalgo, que entró a ver a don Julián Besteiro con los periodistas, contestando a preguntas de éstos, manifestó que su interpelación, anunciada para mañana, versaría sobre los sucesos ocurridos en Córdoba.

### CONVERSANDO CON EL SEÑOR AZAÑA

El jefe del Gobierno conversó brevemente con los periodistas en los pasillos del Congreso.

Como le preguntaran sobre su anunciado discurso para el día 23, contestó: «Esperen primero que yo el día 25».

Ciudad Universitaria, que ha destruido—añadió—lo mejor de la Menchola.

### LOS TRABAJOS DEL ESTATUTO VASCO

Los diputados vascos han autorizado esta noche los trabajos del Estatuto van muy adelantados, habiéndose dado los últimos toques a la parte técnica de Hacienda.

El Estatuto quedará terminado el domingo, y se han señalado ya fechas para su tramitación.

El 24 será la votación de los Ayuntamientos, y el 8 de mayo es el día designado para la celebración del plebiscito.

### DOCTOR GARCIA BUSTAMANTE

Medicina y cirugía de Estímago, Rigado e Inséctinos.—Suñiz. Alameda 1.ª, 4. De 9-11 y 4-5. Telef. 2661.

### SOBRE LA INCAUTACION DE BIENES DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Esta tarde ha quedado sobre la mesa, dictaminado favorablemente, el proyecto sobre suspensión de los procedimientos incoados sobre la incautación de bienes de la Compañía de Jesús.

Se cree que quedará aprobado en la sesión de mañana.

La Comisión ha introducido en el proyecto las siguientes modificaciones:

Se declaran en suspenso todos los procedimientos judiciales que se sigan contra los bienes de que se ha incautado o en lo sucesivo se incaute el Estado.

Los jueces y tribunales remitirán testimonio de las actuaciones judiciales practicadas al presidente del Patronato administrador de dichos bienes.

Las personas que se crean con derecho a reclamar algún crédito que deba hacerse efectivo sobre los bienes referidos, deberán dirigir, en el término de seis meses, a contar desde la publicación de esta ley, una instancia al expresado Patronato, acompañando los justificantes de que dispusieron y ofreciendo pruebas para demostrar la legitimidad de su derecho.

El Patronato examinará las instancias y practicará las diligencias e investigaciones que estime oportunas, pudiendo, para ello, requerir el auxilio de las autoridades de todo orden, y elevará el Consejo de ministros una propuesta antes de transcurrir dos meses después del plazo anteriormente señalado, que será resuelta mediante decreto.

Dictado éste o transcurrido un solo año desde la publicación de esta ley, quedarán sin efecto las suspensiones decretadas, y tanto el Estado como los interesados podrán hacer valer ante la jurisdicción competente los derechos y excepciones de que se crean asistidos.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en La Tijera de Oro. NOVEDADES EN PAÑERÍA NEGROS Y AZULES GARANTIZADOS

### UN VOTO DE ROYO VILLANOVA AL ESTATUTO CATALAN

El señor Royo Villanova ha presentado un voto particular al título cuarto del Estatuto catalán, en el que pide que la Hacienda de la Generalidad esté constituida por los recursos económicos que correspondan a sus Diputaciones y con la participación en la contribución y demás ingresos que constituyen la Hacienda de la República, en una proporción igual al costo de los servicios de ésta en territorio catalán.

Corresponderá a la Generalidad la tramitación de los servicios que ha de tener a su cargo, no teniendo facultades para establecer contribuciones o impuestos.

La Generalidad tendrá necesidad de una ley para disponer de las propiedades de los Estados, y para tomar caudales a préstamo.

Será atribución exclusiva de la Generalidad la formación de sus presupuestos, y corresponderá a la República la ejecución en Cataluña de todas las leyes y disposiciones fiscales.

### Santiago García Quintanilla

Medicina general. Especialista en huesos, músculos y articulaciones. Consulta de 11 a 1.—Burgos, 8, 2.º dcha.

### Una conferencia de Marcelino Domingo.

Madrid.—En el Círculo de la Unión Mercantil ha dado esta noche el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, una interesante conferencia sobre la orientación económica de la República.

Después de señalar el atraso económico de España en los tiempos de la monarquía, dijo que en la obra económica que ha de efectuarse ha de tenerse en cuenta la tradición, las relaciones externas y la desorganización.

Añadió que esta obra no consiste en destruir ni en construir, cosas ambas fáciles, sino que ha de ser una obra de rectificación, que es al mismo tiempo construir y destruir insensiblemente.

Esta rectificación económica no puede ser obra de un hombre ni de un Gobierno. Necesita de la unidad de articulación, de disciplina y de espíritu de continuidad.

Anunció que dentro de pocos días se dará el Estatuto del vino, producto de capital importancia. Luego se dará el del aceite y, por último, el del trigo.

También se ordenará, de forma adecuada, cuanto se relaciona con el hierro, la madera y los abonos.

Queremos—agregó—la paz social, basada en el progreso, que justifique la veni-

da de la República, que ha devuelto España a los españoles, para que todos nos asistamos en esta obra de reconstrucción.

Terminó diciendo que dentro de unas horas se dará a conocer la reorganización económica nacional.

El orador, que fué muy aplaudido en diversos pasajes de su conferencia escuchó una larga ovación al final de la misma.

### Luis Ruiz Zorrilla MEDICO

Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 5. Méndez Núñez, 13. Teléfono 3382.

### EN SEVILLA

### Un incendio destruye la iglesia de San Julián.

Sevilla.—Poco después de la una y media de esta madrugada, se observó que de la iglesia de San Julián, de bella capital, que está enclavada en uno de los barrios más típicos de Sevilla, en las proximidades de La Macarena, salían grandes llamas.

Se dió aviso a la Guardia civil, la cual acudió rápidamente al lugar del siniestro, comprobando que nada podía hacerse, pues el templo estaba convertido en un inmensa hoguera.

Sin pérdida de momento se avisó a los bomberos, quienes comenzaron los trabajos de extinción con gran demuro; pero todo fué inútil, pues el incendio, al parecer, intencionado, se cree que se llevó a efecto arrojando en el interior del templo gran cantidad de combustibles líquidos.

La noticia cundió rápidamente por toda la barriada, lanzándose a la calle los vecinos, por lo que hubo necesidad de acordar la manzana de la cual forma parte dicha iglesia.

El templo, a las tres de la madrugada, había quedado reducido a un gran montón de escombros, de los que todavía salían bastantes llamas, por lo que se cree que el incendio no quedará sofocado hasta bien entrada la mañana.

Entre otras imágenes, han quedado destruidas la famosa Virgen de Iniesta, obra escultórica de gran valor, del siglo XIII; una pintura mural de San Cristóbal, y otras joyas artísticas.

La Policía realiza en estos momentos intensas pesquisas para averiguar quienes hayan sido los autores del incendio.

Se da la circunstancia de que la barriada de San Julián es donde habitaba el núcleo comunista más numeroso de Sevilla.

Al lugar del siniestro han acudido las autoridades, que practican las diligencias de rigor.

### DEL EXTRANJERO

#### LA CARTA DE UNA HIJA DEL ALMIRANTE EULATE

Washington.—En el archivo del departamento de Marina de los Estados Unidos ha sido guardada la carta de la señorita Carmela Eulate, de Barcelona, hija del almirante don Antonio Eulate, en la que se comunica a Mr. Taylor Evans el fallecimiento del almirante.

Taylor Evans es hijo del difunto almirante Evans, que en el año 1898 hizo prisionero al almirante Eulate, negándose a aceptar la espada del marino español.

Desde entonces los dos almirantes se hicieron amigos.

#### EL ZEPPELIN PASA POR EL ECUADOR

Berlin.—Comunican de Friedrichshafen que el «Condé de Zeppelin» ha atravesado El Ecuador a las 9,59 de la mañana, (hora de Europa central).

#### Dr. José Matorras y CIRUGIA

SAN FRANCISCO, 23, SEGUNDO. De doce a dos y cuatro a seis. Tel. 1362.

### Movimiento revolucionario en Chile.

#### EL GOBIERNO PRESENTA LA DIMISION

Santiago de Chile.—El Gobierno chileno ha presentado la dimisión.

Se ha constituido un nuevo Gabinete, del que forman parte los señores Balmaceda e Izquierdo, que conservan las carteras de Negocios Extranjeros y Hacienda, que desempeñaban en el Gobierno dimisionario.

#### DISTURBIOS EN SANTIAGO

Buenos Aires.—Según noticias Negadas de Santiago de Chile, en esta capital han ocurrido disturbios.

A causa de los rumores alarmantes que circulan, la fuerza pública está acuartelada.

Numeroso público afuye al Banco Central, con objeto de cambiar sus billetes por metálico.

Los especuladores se aprovechan de esto, y ofrecen tres piastras en metálico por cinco piastras en papel.

#### EL ESTADO DE GUERRA

Santiago de Chile.—Ha sido declarado el estado de guerra en todo el país.

#### MOTINES A BORDO DE DOS CANONEROS

Guayaquil.—Las tripulaciones de los cañoneros «Tarqui» y «Cotopaxi» se han amotinado.

EL DIA Fué el de ayer un día compensación. Para indemnizarnos de las anteriores jornadas atmosféricas, lució el Sol desde primera hora, y la temperatura, salvo el amanecer, que estuvo bastante frío, fué bastante templada.

Cinco horas de sesión municipal. Una y media para leer las actas anteriores, lectura que nadie escucha, pero que, en cambio, sirve para perder un tiempo precioso; una para el despacho de los asuntos que no tienen discusión, y las restantes para sostener, vivo, un debate enconado y polifónico.

Fruto de ese debate. En el primer asunto, que, en nuestra opinión, se ha hecho un flaco servicio al empleado que se pretendía defender. En el segundo, que jamás, por poderoso que fuese el motivo, se debió haber tomado pretexto de un hecho ocurrido con motivo del fallecimiento del marqués de Valdeilla para provocar un debate político. De haber habido motivo, por lo que fuese, de censura, pudo haberse empleado un tono a media voz, que, sin transgredir a la opinión pública, sirviese para significar esa protesta que ayer se exteriorizó aprovechando los altavoces periodísticos del salón de sesiones.

Por la tarde, en el Gran Cinema, dió Gil Robles su anunciada conferencia. En el interior del salón no se produjo ningún incidente, a pesar de que había entre los espectadores gentes de opuestas ideologías políticas a las de aquel diputado; pero a la salida tuvo el acto lamentables derivaciones, que culminaron, más tarde, en un hecho doloroso y sangriento en pleno paseo de Pereda.

Otras noticias de interés que, en cumplimiento de nuestro deber, vamos a ofrecerte, aun cuando hoy sea sin decorativas periodicidades, porque el tiempo escasea y el espacio falta, lector. LOS OBREROS DEL PUEBLO DE AJO, A LA HUELGA

Como anunciábamos y temíamos, hoy, a las ocho de la mañana, se declararon huelga los obreros que trabajan en la explotación de una carretera en el pueblo de Ajo.

El motivo de este movimiento es el de no acceder el patrono a las peticiones que su personal le ha hecho, pidiéndole aumento de salario. El gobernador civil, que ha intervenido en este asunto, que no ha podido resolver, a pesar de su actividad y bien demostrada competencia social, ya tiene, con el plazo reglamentario, en su poder el anuncio de huelga.

EL ALCALDE CONVERSA CON LOS PERIODISTAS

El alcalde, al recibir ayer a los periodistas, nos comunicó que regresaba de concurrir a la reunión de la Junta provincial de Economía, en la que, en principio, se había examinado la petición de aumento del precio del pan.

—¿Y cuál es su impresión personal?—preguntó un compañero.

—La de que, por ahora, no se aumentará ese artículo, indispensable en los hogares humildes.

—De otras noticias?

—Que, por mediación del diputado don Bruno Alonso, he recibido la comunicación en la que la Dirección general de Primera Enseñanza da cuenta de que el ministro ha concedido para la colonia escolar la subvención de 5.000 pesetas para niños de las escuelas nacionales.

Por el mismo conducto y la misma procedencia—agregó el señor Rivero—, he recibido talón de ferrocarril para recoger un lote de Historia Natural y una colección de láminas de botánica; otro lote igual para la de Monte, y otro, lo mismo, para la de Cuento.

—¿Más cosas?

—Sí. Que el interventor de este Municipio, don Ramón Bárcena, me ha hecho entrega de un donativo de 150 pesetas con destino a la suscripción abierta en favor de los obreros sin trabajo.

El alcalde, a continuación, elogió el rasgo de este funcionario, rogándonos que hicieramos pública, desde esta sección, su gratitud.

Terminó diciéndonos el alcalde que, conociendo el Ayuntamiento de que unos entusiastas santanderinos, amantes de la aviación, se proponen fundar en el aeródromo de la Albericia un Aero Club había ordenado la ejecución en aquel lugar de varias obras que faciliten el despegue y el aterrizaje de los aparatos, proponiéndonos también dicha autoridad municipal seguir estudiando la construcción de un hangar.

INGAUCANTION DEL ANTIGUO DEPOSITO DE SEMENTALES

En la mañana de ayer, cumpliendo órdenes de la Superioridad, se procedió a la incautación, por el administrador de Rentas públicas, don Paulino Vega, del que fué antiguo Depósito de sementales.

Ello entrega de aquella finca una Comisión, formada por el comandante militar de la plaza, señor Rosas, al que acompañaban un comandante de Ingenieros, otro de Intervención y un capitán de Intendencia.

La Comisión receptora la constituirán el citado administrador de Rentas públicas, don Paulino Vega; el interventor, don Enrique Esteban, y los funcionarios don José Guerra y don Antonio Montero.

Se ignora qué uso se dará por la Superioridad a dicha finca.

GRAN DIA DE LA F. U. E.

Continúa la organización de la fiesta con una animación musitada, habiendo causado gran revuelo el solo anuncio de la misma. Hemos de hacer cesar que la Comisión organizadora despliega toda su actividad y entusiasmo para conseguir que este gran día sea un acontecimiento sensacional y deje una estela de recuerdos gratos entre la alegre y entusiasta juventud santanderina.

A este acto han sido invitadas las autoridades de Santander, habiendo ofrecido su asistencia tanto las autoridades municipales como gubernativas, teniendo presente que el señor gobernador ha sido requerido para presidir el acto, y, muy complacido, ha dado

su conformidad, por lo que este acto, siendo uno de los principales que para este día se organizan adquiere una importancia capitalísima, dada la gran misión que la F. U. E. ha de cumplir, y es de advertir que este acto comenzará a las once en punto de la mañana, y en la Sala Narbón, siendo su asistencia por rigurosa invitación.

BAILE EN EL GRAN CASINO Como ya oportunamente hemos anunciado, este festival forma parte de los festejos para el gran día de la F. U. E. organizados, y dada la originalidad de los atractivos que éste ha de tener, nos hace esperar un éxito halagüeño.

Teniendo en cuenta el carácter benéfico de la fiesta, ya que sus recaudaciones serán destinadas al Sanatorio nacional antituberculoso, hemos de hacer constar a todos los señores poseedores de pases para la entrada al Gran Casino, que este gran día quedan anulados, siendo condición necesaria para asistir al acto proveerse de su entrada correspondiente, las cuales se expendrán al precio de tres pesetas.

También comunicamos a todos los que con alguna simpatía vean la organización de este gran día, que tanto las invitaciones para la Sala Narbón como las invitaciones y entradas para el Gran Casino pueden pasar a recogerlas en la Secretaría y oficinas de la F. U. E., sitas en la calle de Eugenio Gutiérrez, 13, primero, de siete a nueve de la noche.

Se ha recibido un telegrama en el que se comunica que el ex presidente de la F. U. E. Antonio María Sbert llegará a tomar parte en el acto de afirmación.

REGRESO DE UNOS DELEGADOS Han regresado de Madrid, después de haber asistido a la asamblea organizada por la Federación Nacional de Tabaqueros, los asociados de Santander don Manuel Varela, que acudió como delegado del personal administrativo; don José Higuera, don Guillermo del Río y don Pantaleón Marquín, vicepresidente, secretario y vocal, respectivamente, de la Sección de Santander.

Dichos señores vienen muy satisfechos del resultado de las reuniones celebradas en su Congreso obrero, en el cual han sido aprobadas unas muy importantes peticiones con relación a mejoras entre el personal, como asimismo de las atenciones de que han sido objeto por parte de sus compañeros de Madrid en los ocho días que ha durado el Congreso.

Estos delegados, próximamente, y ante sus compañeros, darán cuenta amplia de todo lo tratado en la última asamblea celebrada por aquella Federación Obrera.

LAS VISITAS DE AYER El señor Díaz Quiñones recibió ayer, entre otras, las siguientes visitas:

Don Angel Ibáñez y don Silvano Alonso, de Guarnizo; Comisión de la Juventud Comunista; señor Somarrriba, con una Comisión obrera del pueblo de Ajo; don Damián Cubillas, contratista de las obras del fero de Ajo; don Gabriel Gómez, de Pontejos; un vecino del pueblo de Herrera de Camargo; don Braulio Sismiega, con una Comisión de vecinos de Escalante; señores Ortueta; cura párroco de Colindres; contador del Sindicato Obrero de Alparagateros, de Santander; presidente de la Federación Universitaria Escolar; don Ladislao Trápaga, con una Comisión de vecinos de Herada de Soha, y don Leandro Mateo.

LOS PANADEROS Y LA SUBIDA DEL PAN A las seis de la tarde de ayer se celebró una reunión en el Gobierno civil, con asistencia de las autoridades y la Junta Económica, para tratar de la pretensión de los panaderos de elevar el precio del pan, por elevación de las harinas y no permitirse por el Gobierno la importación de trigo extranjero.

Después de un amplio cambio de impresiones, y con datos de otras provincias a la vista, se acordó no autorizar la pretendida subida del precio del pan.

DIPUTADOS INGLESES El ministro de la Gobernación comunicó anoche telegráficamente al señor Díaz Quiñones que, a bordo de la motonave inglesa "Reina del Pacifico" llegarán en breve a Santander, procedentes de Inglaterra, tres diputados ingleses, entre ellos un ilustre par, que tienen gran interés en visitar el palacio de la Magdalena y otros lugares de la población, encareciendo a dicha autoridad civil el atenderles en todo lo posible.

M. MARTINEZ-CONDE CIRUGIA GENERAL SANATORIO DR. MADRAZO: DE 3 A 6.

SANATORIO MARITIMO CANTABRIA SARDINEROS-SANTANDER Teléfono 2675 Médico-director: DON JESUS MATA RUMAYOR

Este Sanatorio está principalmente destinado a las enfermedades de los huesos, músculos y articulaciones en sus afecciones tuberculosas, siendo de inmejorables resultados en los estados pretuberculosos, enfermedades de la nutrición, raquitismo, etc., etc. Su bella situación, hermosa instalación y confort le hacen ser uno de los mejores de España.



# Desde las siete hasta las doce de la noche por dos debates en los que hubo excesiva pasión política.

Se reunió ayer el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, don Macario Rivero, y con asistencia de los concejales señores Lastra, Leiza, Carbonell, Campano, Vayas, González (G.), Falagán, Ramos, Mateo, Rivero Gil, Méndez, Jerez, Conde, Del Castillo, García, González (H.), Ontavilla, Vergara Zubiri, Corpas, Palacios, Ruiz, Jorjín, Calderón, Bustamante Hereñía, Villegas, Gimiano, Villa, Herbón y Bustamante Villalba. El secretario, don Pedro Bustamante, da lectura a las actas correspondientes de las sesiones ordinaria y extraordinaria, en cuya lectura se invierte cerca de una hora.

ASUNTOS DEL DESPACHO ORDINARIO Comisión de Personal.—Se conceden varias vacaciones reglamentarias y se reconoce la existencia de la Sociedad de Policía Urbana de esta ciudad, a todos los efectos jurídicos que procedan. Comisión mixta.—Queda sobre la mesa el expediente relativo a la provisión, por oposición restringida, de veintidós plazas de auxiliares mecanógrafos vacantes en las oficinas de este Ayuntamiento.

Comisión de Hacienda.—Se conceden anticipos reintegrables a varios empleados, y se acuerda, en lo sucesivo, no se dé publicidad a los nombres de los que lo solicitan; se aprueba las liquidaciones provisionales practicadas por la Administración de Rentas públicas de Barcelona a la S. A. Compañía Española de Electricidad y Gas Lebon, a la S. A. de Construcciones y Pavimentos, y las fijadas a los efectos del arbitrio sobre el producto neto a la S. A. Corcho Hijos y E. Pérez del Molino; con el voto en contra de la minoría monárquica, se concede una cantidad a don Antonio Isa; se acuerda habilitar un crédito de 6.184.70 pesetas para pagos a la Hacienda del impuesto del 20 por ciento de propios; se concede un socorro a doña Juana de la Mota, y se determinan las cuotas de inquilinato que deben satisfacer don José María Barbosa, don Augusto Navarro Martín, Hijos de Naval y doña Carmen Fernández.

Comisión de Obras.—Se autoriza: a don A. Aluja, a reformar la planta baja de San Francisco, 5; a don Felipe de la Lama, para sustituir una sobrefachada en Alarazanas, 9; a don Crisanto J. Alonso, para construir una casa de vecindad en la calle del 3 de Noviembre; a don Gregorio Cos, para construir una casa de vecindad en la calle de Vista Alegre; se desestima la petición de don José Minguens, que solicita un sobrante de vía pública, y lo mismo la petición de don Ricardo Penilla, concediéndosele, en cambio, a don Laureano Oría.

Comisión de Policía.—Se concede autorización a don Ignacio Alonso Linares para construir una sepultura a perpetuidad, en Ciriago; a don Manuel G. Gutiérrez, para trasladar un almadén e instalar un motor en la avenida de Alonso Gullón; a doña Ciceta Gardizabal, para tomar en traspaso un sítio en el Prado de San Roque, y a doña Cecilia Riancho, la apertura de un puesto de frutas en la calle de San Simón.

Se accede a lo solicitado por don José Arenal y don Alejandro Maté, para que se les modifique unos arbitrios, y se desestima la instancia de don Salvador López para que no se saque a subasta los puestos de venta de helados; se desestima la instancia de don Benito Huertas para que no se saque a subasta el quiosco número 1 del paseo de Pereda, y a don Miguel Castillo, para que se le exceptúe del arbitrio de inspección de sustancias alimenticias, y se aprueba la modificación del tipo de licitación de los quioscos del paseo de Pereda.

EL EXPEDIENTE CONTRA UN JEFE DE NEGOCIADO Estaba sobre la mesa el expediente instruido por acuerdo del Ayuntamiento, y por graves irregularidades administrativas, contra el jefe del Negociado de Ensanche, don Francisco Villanueva.

El señor Villegas pronuncia un documentado y extenso informe de defensa, en el que va analizando todas las pruebas y acusaciones que figuran en el sumario, procurando contrarrestarlas, y después de estimar que no existen hechos que justifiquen una medida tan radical como es la expulsión solicitada pide a sus compañeros que no voten la expulsión, y si dos meses de suspensión de empleo y sueldo.

El señor Vayas, que ha actuado en este expediente de juez instructor, contrarresta las afirmaciones del concejal que ha defendido a aquel jefe de Negociado. Señala, enumerándolas minuciosamente, los cargos que se desprenden del expediente, y hace resaltar otros hechos, cualquiera de los cuales justificaban la grave determinación que se propone.

Y como el concejal socialista advierte que, por la actitud que va a adoptar la minoría monárquica, no se van a poder reunir el número de votos su-

ficientes que determina la ley para la expulsión del funcionario, anuncia que, en el caso de que aquella, que él considera justa determinación, no se adopta, propone que se traslade el asunto a los tribunales de Justicia.

Intervienen los señores García y Mateo, cada uno en nombre de la minoría de la que forman parte, y ambos anuncian que su voto, por considerarlo de justicia, se sumará a la propuesta del juez instructor.

Fortalece la argumentación de éste una intervención del señor Leiza, que da a conocer otros delitos a los que no se ha referido el señor Villegas en su defensa.

Rectifican los señores Villegas y Vayas, y el primero pide a sus compañeros que no voten en votar la segunda parte de la proposición del señor Vayas, seguro de que, al final, el Juzgado les dará la razón.

Puesto a votación el dictamen, se aprueba por 13 votos de los concejales socialistas, radicales, de Acción Republicana y radicales-socialistas, contra 12 de los monárquicos.

Pero como se precisa alcanzar el número de veintidós votos para la expulsión del funcionario, queda desechada la propuesta de separación.

Votada la segunda parte, para que el asunto pase a los tribunales ordinarios, se acuerda que sea así por unanimidad.

PROPUESTA DE VOTOS DE CENSURA Adelantando que lo hace en nombre y representación unánime de su minoría monárquica, plantea su anunciada interpellación el señor Villegas.

Después de un exordio, con el que pretende justificar y fundamentar su petición, dicho concejal pide un voto de censura para el alcalde por su actuación en momentos que califica de intenso dolor para la ciudad, como fueron los que siguieron a la muerte del marqués de Valdeilla, en los que, según el interpelante, prefirió acudir a unas fiestas en Valladolid que encarnar el duelo que pesaba sobre Santander.

Contrasta esta conducta con la observada por el presidente de la Diputación, que al conocer la noticia, regresó inmediatamente de Madrid, y afirma que el deber que en aquel momento de duelo pesaba sobre el alcalde era un deber indelegable.

Se extiende en consideraciones sobre este hecho, glosa y define el artículo 28, volviendo a censurar acerosamente lo que califica de intolerable acto de sectarismo del alcalde.

Se duela también de que no se acordase a los funerales que organizó el Ayuntamiento de Medio Cudeyo, ni que no se les hubiese consultado, no por ellos, sino por el sector que representan.

Hace presente que el gobernador civil estuvo representado en dicho acto religioso, y cree que toda la actitud del alcalde en los hechos que han seguido a la muerte de aquel benefactor han sido un grito estridente y desordenado y un acto de sectarismo intolerable.

Le contesta el alcalde. Señala cómo se produjo esta interpellación, y se duela, con palabras de profunda amargura, que del cadáver del marqués de Valdeilla, fruto de un abandono que se tuvo siempre por determinadas clases sociales, se haya ahora querido hacer una burda manifiesta política.

Afirma que la primera noticia que tuvo del fallecimiento, que por cierto le impresionó muy hondamente, fué en la estación de Reinos, cuando se dirigía a Valladolid para cumplir un compromiso contraído con bastante antelación. Recordó que había dejado en la presidencia del Ayuntamiento un hombre tan digno como él, y después de enviar a la marquesa de Pelayo un expresivo telegrama de condolencia, pensó en dirigirse a la capital castellana, cumplir el deber de dar un abrazo, en nombre de Santander, a los montañeses que allí residen, y regresar en la mañana del lunes, como lo hizo, a tiempo de asistir al entierro.

En Valladolid se enteró por la Prensa de que el entierro, como se dijo en los primeros momentos, iba a ser el lunes, y por eso, después de permanecer contadas horas en Valladolid, se dispuso a regresar a Santander.

Declara que el alcalde no concurrió a ningún acto religioso porque la Constitución no lo consiente. Así que no le produjo sorpresa el saber, a su regreso, que el Ayuntamiento, uno de los primeros acuerdos que adoptó, fué el de sumarse a todos los homenajes en honor del marqués de Valdeilla; pero no concurrir, oficialmente, a ninguno de los actos religiosos. Confirma y avalora su juicio una reciente circular del gobernador de las Vascongadas a los demás gobernadores, para que éstos, a su vez, se lo trasladan a todas las autoridades y Corporaciones, y en la que se exige que, en cumplimiento del Código fundamental, se abstengan, como tales autoridades, bien individualmente o bien en corporación, de concurrir a ningún acto religioso.

Cuando se le invitó—añade— a los funerales que organizó el Ayuntamiento de Medio Cudeyo, no fué porque, como alcalde, no podía acudir; pero envió un besalamano a todos los concejales de la minoría monárquica para que, si lo deseaban, pudiesen concurrir.

Declara que no se puede poner en duda su afecto al marqués de Valdeilla y su admiración por su obra, y recuerda que, de acuerdo con los señores Mateo y Castillo, en otros tiempos, cuando el entonces don Ramón Pelayo estaba aislado de las clases que luego, cuando derramó sus tesoros, le rodearon, él propuso y le hizo entrega de un título en el que se recogió el primer sentimiento de gratitud de esta capital al ilustre benefactor.

Cuando se le concedió el título nobiliario y empezó a conocerse la prodigalidad del marqués, se establecieron otros contactos, y por una puerta determinada se hizo entrar en Valdeilla la corriente de la reacción. Y entró el rey. Y entraron Primo de Rivera y Martínez Anido. Y entraron otros que sólo buscan el dinero, porque siempre hay una iglesia o un convento que reparar.

Se duela de estas maniobras de carácter político, y dice que como repre-

Lo más eficaz URICURE. Reumatismo, Gota, Cálculos, Ciática, Lumbago, Arteriasclerosis. 400 mg. por tableta. 200 mg. por tableta.

sentá, mientras está en la Alcaldía, un estorbo para la minoría monárquica, es por lo que ésta, buscando un pretexto, pretende alejarle, no vacilando para ello en tomar como bandera el cuerpo venerable de quien debiera merecerles más respeto.

Declara que no ambiciona el cargo, que su mirada, su pensamiento y su corazón están en un modesto escaño, cerca de sus compañeros, para actuar en socialista, sin esas ataduras que imponen los cargos.

Para hacerme saltar de este puesto—dice—hay que tener razón, y después de reiterar los motivos que tuvo para proceder como lo hizo, dice que, como en su pecho no cabe el rencor, seguirá teniendo para el señor Villegas y para todos sus compañeros las atenciones que como alcalde les está obligado.

Interviene el señor Vayas, que hace una calurosa defensa del alcalde, apoyando y robusteciendo su argumentación, y declarando que esta es una maniobra, fruto de la fracasada proposición cuando, el mismo día, a las contadas horas de fallecer el marqués, se intentó producir en el Ayuntamiento, pretendiendo que éste se manifestase por acudir o no al funeral.

Cree que el voto de censura debe aplicarse, no al alcalde, sino a quienes usan los reprochables procedimientos que se emplean.

Recuerda que todos creyeron que el entierro era el lunes, y por eso el alcalde no interrumpió, seguramente, el tiempo, porque pensaba regresar a tiempo.

Se refiere a otros hechos que han seguido a la muerte del marqués, haciendo, precisamente, dar significado y marcado carácter religioso a todos los actos.

Insiste en que el voto de censura puede ser para los que han emprendido su obra, para los que tuvo que hacer con su generosidad, que sustituir, entre los que figuró un capitalista santanderino, que después de ofrecer miles y miles de duros, no dió un céntimo; pero no para un alcalde que, como tal, se ha limitado a dar cumplimiento a lo que le ordena la Constitución.

Se extiende en otras consideraciones, referentes al Patronato y a la Diputación, y termina lamentándose de que el pueblo no haya podido estar, como hubiese deseado, a última hora junto al cadáver del marqués, ya que el pueblo fué, antes y ahora, el que comprendió la grandeza de aquel espíritu electo y magnánimo.

Rectifican los señores Villegas, Vayas y Rivero. Interviene, para alusiones, el señor García, y limitándose la minoría monárquica a hacer constar, si no produce una votación, en voto de protesta, se termina la sesión.

¡SON LAS DOCE DE LA NOCHE!

Próximo domingo Campeonato de España Club Deportivo de La Coruña - Racing Club. A las cuatro de la tarde. Taquilla: Hoy, viernes, de cuatro a siete, en Secretaría.

## LA EXCURSION ESCOLAR A BILBAO

### En el tren de las doce regresarán hoy los excursionistas.

(Por teléfono.) Los niños están admirados de lo que han visto en su excursión, y verdaderamente encantados de las atenciones de que han sido objeto en todas partes. Mañana, viernes, en el tren que sale de aquí a las ocho y cinco de la mañana, regresaremos a Santander.

Por la tarde visitaremos la Redacción de EL CANTABRICO.

### Carlos R. Cabello

Regada su consulta.—En la Casa de Maternidad, de día y media a uno y media (gratuita). En el Sanatorio de Madrazo, de doce y cuarto a una y cuarto. En su domicilio, Cañadío, 4, segundo, de una y cuarto a dos y media. Excepto los festivos.

### Puntos de venta de "El Cantábrico"

- EN MADRID: M. Ontañón, calle de Alcalá, quiosco "Las Calatravas"; Sociedad G. E. de Librería, Puerta del Sol; quioscos de "El Liberal", y Alcalá, 30; quiosco de "La Voz"; Mariano Martín, frente al Teatro Apolo; Teófilo Gómez, frente al Teatro Alcazar, y Librerías de Ferrocarriles, biblioteca estación del Norte.
- EN BARCELONA: Sociedad Española de Librería, biblioteca de la Estación del Norte; Sociedad G. E. de Librería, Quiosco Barcelonés, Rambla de Canalejas, frente al Hotel Continental, y José Rexach, Rambla del Centro, frente al Teatro Liceo.
- EN BILBAO: Teófilo Cámara, alameda de Mazarrudo, 15, y A. Urquijo, 24, Librería; quiosco del Arenal y de la Gran Vía; quiosco de la Estación del Ferrocarril de Santander.
- EN VALLADOLID: Francisco Valero, quioscos plaza Mayor y Campo Grande.
- EN SAN SEBASTIAN: César Huidobro, la Miracruz, 7, y en la Biblioteca de la Estación de los Ferrocarriles Vascos.
- EN OVIEDO: Quiosco de la Estación de EN SAN FERNANDO (Cádiz): José del Solar, General Pasquín, 74.
- EN FERROCARRILES ECONÓMICOS: EN BURGOS: Luisa Almedras, San Pablo (estanco) 5.
- EN VALENCIA: Viuda de don Eulogio Abad, Pex Espina, 11.
- EN EL FERROL: Celestino Comadira, San Francisco, 28.
- EN VIGO: José Fernández, quiosco Nuevo Café.

R. MAZA MADRAZO. Medicina General Especialista en Tuberculosis, Pulmonar y Enfermedades del Corazón. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Gratis pobres, martes y sábados, 5 a 6. Burgos, 3, principal.—Teléfono 862.

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES. Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles. Su dirección en Santander y su provincia: Don Paulino García del Moral e Hijo. Muelle, números 7 y 8. FUNDADA EN 1819.

EL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

(Por teléfono.)

Madrid.—El ministro de Justicia, señor Albornoz, ha hecho a un redactor de "El Sol" las siguientes interesantes declaraciones acerca del proyecto de la Comisión asesora jurídica, relativo a las Congregaciones religiosas:

"El anteproyecto citado—comenzó diciendo el ministro—comprende treinta y siete artículos y dos disposiciones transitorias. Hay varios votos particulares; el más importante es uno que suscriben los señores Jiménez de Asúa, Ruiz Funes, Granados, Alvarez Valdés, señora Hueli y señor Díaz Sama, pidiendo la supresión del artículo 25.

En el proyecto de la Comisión se declara que en ningún caso podrá nadie invocar su opinión religiosa para justificar la infracción o incumplimiento de preceptos o deberes legales fijados en la Constitución.

Ninguna creencia religiosa puede ser fundamento de privilegio jurídico.

Todas las confesiones religiosas podrán ejercer sus cultos en interior de sus templos y señalar sus edificios con anuncios y emblemas, con las limitaciones que determina el Orden público.

Se prohíbe la celebración de reuniones y actos políticos en el interior de los edificios destinados a fines religiosos.

Todas las confesiones religiosas tendrán derecho de reunión y manifestación.

Las procesiones y otros actos del culto al aire libre necesitarán autorización del Gobierno, directamente o por medio de sus delegados; se habrá de solicitar el permiso con tres días de antelación.

El Estado concederá a los individuos pertenecientes a los institutos armados el tiempo libre necesario para cumplir sus obligaciones religiosas, sean del carácter que fuesen. Se permitirá en los cuarteles, buques, hospitales y prisiones el ejercicio del ministerio religioso en beneficio de quien lo solicite.

Todas las confesiones religiosas que por su constitución y número de miembros ofrezcan garantías de subsistencia, tendrán derechos y obligaciones en orden a la consideración jurídica que se establece en el proyecto, reconociéndoles el Estado personalidad y competencia en su régimen interno.

Cada confesión religiosa tendrá la facultad de nombrar sus ministros, administradores y titulares de fundaciones eclesiásticas, que habrán de ser españoles.

Se comunicará, desde luego, al Gobierno, con anterioridad al nombramiento del titular de una sede episcopal en la Iglesia católica o de las jerarquías superiores en las demás confesiones, el nombre del designado, y el Gobierno se reserva la facultad de declarar persona grata o no, cuando contra el mismo existan objeciones de carácter político relacionadas con la seguridad del Estado.

Cada confesión religiosa ordenará su régimen interior con independencia, aplicando su propio derecho, sin perjuicio de la soberanía del Estado.

Ni el Estado, ni la provincia, ni la región, ni los Municipios podrán auxiliar económicamente a las iglesias, asociaciones o instituciones religiosas.

El tercer título del anteproyecto, que trata del régimen de bienes de las confesiones religiosas, dispone que los bienes que posee la Iglesia católica, afectos al servicio religioso, no podrán ser enajenados ni dedicarse a otros fines. Forman estos bienes los edificios destinados al culto público, los objetos afectos al mismo y los tesoros artísticos o históricos. Estos bienes se declaran imprescriptibles. No podrán ser objeto de embargo ni ser constituirán sobre ellos derechos reales.

Para que algunos de éstos cambien de destino, el diocesano deberá solicitar del Gobierno la autorización correspondiente.

Si por razón de interés social o de

fensa artística, el Gobierno estima preciso expropiar algún edificio u objeto de los comprendidos en los bienes de la Iglesia, las Cortes determinarán en cada caso si ha de ser indemnizado o se ha de sustituir por otro.

Se declaran inalienables los bienes y objetos que forman el tesoro artístico, aunque pertenezcan a entidades eclesiásticas. No se podrán guardar en lugares que no sean de acceso público, y, en todo caso, se facilitará su examen y estudio. Todo traslado de estos objetos se notificará a la Junta de Defensa del Tesoro Artístico Nacional. El Estado estimulará la creación de Museos de las entidades eclesiásticas, prestando asesoramiento técnico y servicios de seguridad para la custodia del tesoro artístico. Podrá asimismo disponer que algunos de los objetos que forman dicho tesoro pasen a ser custodiados en los Museos nacionales.

La Junta de Conservación del Tesoro catalogará todos los objetos que lo constituyen y que se hallen en poder de las entidades eclesiásticas, siendo éstas responsables de las ocultaciones. Los bienes de entidades eclesiásticas que no se hallen incluidos en los conceptos anteriores tendrán la consideración de propiedad privada. Igualmente lo tendrán los bienes de las restantes confesiones religiosas y los de la Iglesia católica, siempre que sean adquiridos después de la promulgación de la ley. El Estado podrá limitar la adquisición de esta clase de propiedad cuando suponga una acumulación que exceda de las necesidades de los servicios religiosos.

El título cuarto se refiere al ejercicio de la enseñanza por las Congregaciones religiosas.

Según el anteproyecto, las Iglesias podrán fundar y dirigir centros destinados a la enseñanza de sus doctrinas respectivas y a la formación de sus miembros, limitándose el Estado a inspeccionar y garantizar que dentro de ellos no se enseñen doctrinas que atenten a la seguridad de la República.

Las confesiones religiosas podrán fundar y dirigir establecimientos docentes o de su organización y su régimen pedagógico estén de acuerdo con los preceptos de la Constitución.

El título quinto comprende las instituciones de beneficencia. Toda institución religiosa de beneficencia particular, cuyo patronato, dirección o administración sea de corporaciones, institutos o personas jurídicas religiosas, enviarán, en el plazo de un año, un inventario de sus bienes, valores y objetos al Ministerio de Gobernación, enviando asimismo cuenta detallada de su gestión económica, aunque por título fundacional no deban rendirlas. El incumplimiento de este deber o la ocultación de cantidad dará lugar al decalcamiento del patronato, dirección o administración. El Gobierno dispondrá las medidas necesarias para adaptar las instituciones benéficas a las nuevas necesidades sociales, respetando, si fuera posible, la voluntad de los fundadores.

Según el proyecto, se entiende por Ordenes y Congregaciones religiosas las entidades cuya existencia ha sido aprobada por las autoridades religiosas en los casos en que sus miembros formulan votos públicos perpetuos o temporales. No podrán en ningún caso ejercer actividad política de ninguna clase. La infracción de este precepto, cuando ello constituya un peligro para la seguridad del Estado, justificará la clausura de todos o de algunos de los establecimientos de la Sociedad religiosa a que pudiera imputarse, decidiendo las Cortes sobre su clausura definitiva o la expulsión del instituto religioso a que pudiera referirse.

Las Ordenes y Congregaciones religiosas quedarán sometidas a la ley y a la legislación común.

Deberán presentar en el plazo de tres meses la inscripción adecuada en el registro especial del Ministerio de Justicia. Entregarán dos ejemplares de sus estatutos, certificación de los fines a que se dedica el instituto religioso respectivo, certificado del Registro de la Propiedad de los edificios que la comunidad ocupe, relación de bienes inmuebles, valores mobiliarios y objetos preciosos que posean directamente o por persona interpuesta; nombre y apellidos de los superiores provinciales y locales, que necesariamente serán españoles, y declaración de bienes aportados a la comunidad por cada uno de sus miembros. Toda alteración en estas declaraciones será notificada en el término de dos meses ante el ministro de Justicia.

Toda residencia o establecimiento de Comunidad religiosa llevará libro de contabilidad, previamente sellado, y en él se reflejará el movimiento del pasivo y activo de la casa o de la provincia canónica, y anualmente se llevará el balance general y el inventario al correspondiente registro. La ocultación o falsedad se sancionará conforme a lo que dispone las leyes fiscales.

Las Ordenes o Congregaciones religiosas no podrán poseer, por sí ni por persona interpuesta, más bienes que los que previa justificación se destinan a su vivienda o a cumplir directamente sus fines privados.

Las admitidas e inscritas en España podrán adquirir, enajenar, poseer y administrar bienes dentro de los límites que se fijan ya en el anteproyecto, quedando sometidas a todas las leyes tributarias del país.

No podrán conservar los bienes inmuebles y derechos reales constituidos sobre los mismos, con el fin de obtener canon, pensión o renta, y deberán invertir en títulos de la deuda el producto de su enajenación.

Las Ordenes y Congregaciones no podrán ejercer comercio, industria ni explotación agrícola por sí mismas ni por persona interpuesta.

No podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza, salvo la que organicen para la formación de sus miembros o para la enseñanza de la religión.

Antes de admitir un novicio se hará constar auténticamente la cuantía o naturaleza de los bienes que aporte o ceda en administración. Salvo prueba en contrario, los Tribunales podrán atender a lo que declare el interesado respecto a la cuantía y naturaleza de dichos bienes.

El Poder civil amparará a todo miembro de una Orden o Congregación que quiera retirarse de la misma, no obstante el voto o promesa en contrario, y la Orden o Congregación queda obligada a restituirle cuanto aportó o cedió, deduciendo el coste de los alimentos y de los bienes consumidos por el uso.

Por una de las disposiciones transitorias, se dispone que el Gobierno señalará un plazo para que cesen las Ordenes que explotan industrias típicas o hayan introducido novedades que supongan una fuente de riqueza en el ejercicio de esta actividad. En otra de estas disposiciones se determina que las Ordenes dedicadas a la enseñanza primaria o de artes y oficios de carácter gratuito continuarán su actividad docente hasta que el Estado organice centros que cumplan tales necesidades.

Señora: Escuche un consejo, lleno de buena intención: para encerrar suelo y muebles use Encáustico Allrón.

ANTE EL PARTIDO DEL DOMINGO

Deportivo Coruña - Racing, en partido eliminatorio del campeonato de España.

EL CAMPEONATO DE ESPAÑA. Los árbitros de la primera jornada: Ostalú, para Mallorca F. C.-Deportivo Español.

Lloveras, para Deportivo Tenerife-Betis Balompí.

Ledesma, para Deportivo Alavés-Osasuna.

Aribas, para Atlético, de Madrid-Deportivo Logroño.

Escartín, para Sevilla F. C.-Donostia.

Insauti, para Racing, de Santander-Deportivo Coruña.

Canda, para Celta, de Vigo-Deportivo Don Benito.

Comerera, para Oviedo F. C.-Arenas Club.

Melón, para Valladolid-Valencia.

Stemborn, para Júpiter F. C.-Nacional, de Madrid.

Canga-Angüelles, para Imperial, de Murcia-Sporting, de Gijón.

Cruella, para Deportivo Castellón-Murcia.

Los partidos se celebrarán en los campos de los clubs que figuran en primer lugar.

UN RATO A ESTADÍSTICAS. Copiamos de "A B C":

"El equipo que menos partidos ha perdido es el Madrid: cero. El que ha perdido más veces es el Deportivo Alavés: 12.

El equipo que más partidos ha ganado es el Atlético, de Bilbao: 11. El que ha ganado menos, el Unión, de Irún: cuatro.

Los bilbaínos han marcado más goals que nadie: 47. Los alaveses menos que nadie: 22.

Zamora ha tenido que mesarse las gudejas menos veces que ningún otro portero de la Liga: solamente 15 veces. El "goalkeeper" del Valencia se las ha tenido que mesar más que ningún otro, en cambio: 47 veces. Hay que suponer que los arqueros se mesan esas cosas cuando les marcan un goal.

El equipo que más veces ha empatado es el Madrid: ocho veces. El que menos, el Donostia: cero. Los donostiarros ganan o pierden; ¡para qué andar con tonterías!...

Ahora es cuando vamos a dividir en serio.

Los goals que ha marcado el Atlético, de Bilbao, representan, en los 18 partidos, un promedio de 2'61 por partido. Y se da la coincidencia de que ese promedio de 2'61 es exactamente el mismo que ha recibido en goals el Valencia en cada partido. Esta coincidencia desaparece si no se olvida que el equipo

Esta es la esencia—terminó el ministro de Justicia—del anteproyecto entregado al Gobierno por la Comisión Jurídica Asesora. Conviene destacar que no se trata sino de un estudio que el Gobierno ha de examinar sin que pase mucho tiempo, y precisamente en un Consejo de ministros especialmente convocado a este efecto. Después de realizado este estudio por el Consejo de ministros, el Gobierno aceptará el anteproyecto o lo modificará; pero, de todas maneras, hará un proyecto, que será el del Gobierno, incorporando al trabajo de la Comisión Jurídica aquellas cláusulas que estime necesarias para completar o mejorar la labor realizada, respondiendo siempre a la unidad de criterio que en el Gobierno existe sobre esta cuestión.

El voto particular que firman el señor Jiménez de Asúa y los demás miembros de la Comisión antes citados se opone al artículo 25 del proyecto, artículo que dice:

"Las confesiones religiosas podrán fundar y dirigir establecimientos docentes, siempre que su organización y su régimen estén de acuerdo con los preceptos constitucionales."

Pues aunque hay otro artículo, el 34, en que se dice que: "Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza", los firmantes entienden que el artículo 25 puede inducir a error sobre el espíritu del proyecto.

que más veces ha marcado—el Atlético, de Bilbao—ha hecho los mismos goals que lo han marcado al Valencia: 47.

El goals que ha marcado el Madrid representan un promedio de 2'65 por partido. El Atlético ha conseguido en cada match, por lo tanto, 0'66 goals más que el Madrid.

Los goals que le han marcado al Madrid dan 0'33 de promedio en cada encuentro. Los que le han marcado al Atlético, de Bilbao, llegan a 1'27. Al Madrid, por lo tanto, le han marcado 0'54 goals menos que al Atlético en cada partido.

Los goals conseguidos por el Alavés—el equipo que menos goals ha conseguido—dan un promedio de 1'22 en cada pelda. Esta cifra es pobre, pero elegante. Porque si se ha dicho que el 21 es Lohengrin, el 122 puede ser Lohengrin seguido de su cónyuge y del cónyuge de su esposa.

Por primera vez desciende de categoría un equipo campeón de España. El Unión, de Irún, no solamente ha sido campeón de España una vez, sino cuatro.

En los dos años anteriores habían descendido dos "finalistas": el Atlético, de Madrid, y el Europa.

Los equipos "finalistas" no han tenido suerte en la primera división de la Liga. Parece que es mejor no haber sido nunca "finalista": como el Racing, de Santander, como el Deportivo Alavés y como el Valencia.

Si nosotros fuéramos partidarios del Betis, temblaríamos.

Y ya que se ha hablado tanto del "goal average" durante la Liga, digamos que el del Madrid da, a fin de cuentas, 2'46, y el del Atlético, de Bilbao, 2'04.

ZABALO QUIERE MARCHAR A INGLATERRA

El zaguro del Barcelona, a quien su club acaba de castigar un segundo acto de indisciplina, dice que, como ha nacido en Inglaterra y puede jugar allí reglamentariamente, abandonará España en cuanto termine su servicio militar. Zabalo debería recordar que en Inglaterra se paga menos... y se exige más. Especialmente en lo que se refiere a disciplina.

ALGUNOS MARCADORES DE TANTOS

El mejor marcador de tantos en la primera división de la Liga ha sido



Gorostiza, con trece tantos. Capillas, del Valencia, ha marcado doce. Bata, del Atlético, once. Y diez, con Olivares, Elategui, del Unión de Irún. Bienzoaga y Chofin, del Donostia; Iraragorri, del Atlético; Arocha, del Barcelona, y Edelmiro, del Español, han marcado nueve cada uno. Pero respecto a Olivares, es interesante consignar que dejó de jugar los primeros encuentros de la Liga.

Lángara, en la segunda división, encabeza la lista, puesto que ha marcado 23 tantos. Le siguen Herrera, del Sporting, con 17; Campaña, del Sevilla, con 15; Buiria, del Atlético, de Madrid, con 14; León, del Coruña, con 13... mientras que en los campeones, el Betis, Adolfo y García de la Puerta han marcado 11 y 10 tantos, respectivamente.

JUGADORES QUE HAN OBTENIDO EL CAMPEONATO DE LIGA

El Madrid F. C. ha dispuesto de veintidós jugadores para obtener el título de campeón de España en la Liga. Son éstos los siguientes:

Antonio León, que ha jugado los dieciocho partidos, todos de medio ala, a excepción de uno, que figuró en la línea delantera; Ricardo Zamora, que ha actuado en diecisiete; Jacinto Quincoces, en diecisiete; Ciriano Errasti, en quince; Luis Regueiro, en quince; Juan Guerrero (Hilario), en catorce; Jaime Lazcano, en trece; Manuel Prats, en trece; Manuel Olivares, en trece; Luis Olaso, en doce; Manuel Díaz Ateca, en once; Eugenio Hilario, en ocho; Desiderio Esparza, en cinco; Tomás Bestit, en cuatro; José María Peña, en cuatro; Manuel Gurruchaga, en cuatro; Félix Quesada, en cuatro; Cándido Urretxategui, en tres; Ramón Triana, en tres; Antonio Bonet, en tres, y Rafael Vidal, en uno.

DESPUES DEL TRIUNFO

En el Madrid F. C. se han recibido numerosos telegramas y telefonemas de felicitación suscritos por clubs y personalidades deportivas. Recordamos los dirigidos, en tonos muy expresivos, por el Atlético bilbaíno, Español, Celta, Sevilla, Betis, Racing montañés, Arenas, Donostia, Murcia, Tenerife, Deportivo de Valdepeñas y la Unión de Clubs.

Neumáticos. Accesorios para automóviles. Repuestos para CITROEN, CHEVROLET y FORD. Radio Philco. GARAJE VALLINA - Muelle, 26.

EL DOMINGO, EN EL SARDINERO

El partido de campeonato de España entre el Club Deportivo, de La Coruña, y el Racing Club, que tendrá lugar el próximo domingo en los Campos de Sport, está rodeado de un interés excepcional, pues como no ignorarán los aficionados montañeses, el equipo vencedor será el que tenga mejor goal-average en los dos partidos que tienen que jugar.

El "team" coruñés viene al Sardinero a oponer una seria resistencia a los rácinguistas, ya que de tener en ésta un honroso resultado, tendría grandes probabilidades de eliminar a los sanderineros cuando vayan a jugar su partido a La Coruña.

Los muchachos del internacional Farifas confían en hacer una buena actuación en el Sardinero: Rodrigo; Solla y Alejandro; Sarasqueta, Esparza y Farifas; Torres, Triana, Feliciano, Chacho y Diz, son los que en la tarde del domingo, y en su partido eliminatorio contra el Racing, nos harán pasar por momentos de la más elevada emoción.

El equipo racinguista tiene que afi-

nar bien la puntería para alcanzar un buen tanteo y que le permita ir a La Coruña sin necesidad de esforzarse para conseguir el tan apetecido goal-average.

Las entradas para el partido se hallan a la venta en la Secretaría del Racing, donde el desfile ha comenzado, ante el temor de quedarse sin localidad, como ha pasado en los últimos partidos.

TROFEO JULKIN Y F. U. E. El domingo jugarán en Cartes, a las tres y media, el Cuatro Caminos F. C. y el Cartes F. C. Arbitro, señor Salaverri (Felipe); delegado, señor Compostizo.

LOS CLUBS MODESTOS El Crucero F. C., de Bóo, acepta el reto lanzado por el Sporting Club para jugar el domingo, a las tres, en los campos del Crucero.

El Deportivo San Roque acepta el reto del Socialista, de Solla, para el domingo, a las tres, en los campos de Llaño.

El Magdalena Sport ruega al Pontejos conteste si acepta el reto por aquí lanzado.

El Deportivo San Justo, de San Salvador, reta al Royal F. C. para el domingo, a las cuatro de la tarde, en los campos del primero. El San Justo siente no poder aceptar el reto del Escolar, de Maliaño.

El infantil del Rayo Sport acepta el reto del Deportivo San Francisco para jugar un partido el domingo, a las once de la mañana, en lugar de los tres y media.

El infantil del Unión Club, de Astillero, desearía jugar un partido amistoso con el Vinas F. C. el domingo, a las diez y media.

El infantil del Velarde F. C., de Merledas, ruega a sus jugadores se presenten hoy, viernes, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social.

Se ruega a los jugadores del San Francisco se presenten hoy en el sitio de costumbre.

El domingo se jugará en los campos de Astillero un interesante partido entre los equipos Invencible F. C. y Astillero F. C.

El partido comenzará a las tres y media de la tarde, y será arbitrado por un aficionado.

EL CANTABRICO APARTADO 20.

EN LA ESCUELA DE COMERCIO

Conferencia del presidente de la Cámara Agrícola.

BRILLANTE APOLOGIA DEL MARQUÉ DE VALDECILLA

En el salón de actos de la Escuela Profesional de Comercio dió ayer su anunciada conferencia, sobre "La agricultura en la Montaña", el presidente de la Cámara Agrícola, don Fernando Barreda.

Con calurosas y elogiosas frases, el director de la Escuela, don Mauro A. Cantalapiedra, dió las gracias al señor Barreda por la colaboración que venía a prestar a la labor instructiva del profesorado, y llamó la atención de los estudiantes sobre la importancia de la agricultura en nuestro país, tema en el que todos los españoles tienen puesta la atención por la reforma agraria que se trata de implantar.

Don Florencio Mazo, estudiante de último año, pronunció a continuación un bello discurso recordando la brillante actuación de don Fernando Barreda, como alcalde de Santander, en las excursiones a Burdeos, y terminó su saludo haciendo atinadas consideraciones sobre el problema de la tierra.

Los estudiantes hicieron patente su afecto al distinguido conferenciante, tributándole una prolongada ovación al levantarse para hacer uso de la palabra, y el señor Barreda correspondió con palabras de sincera gratitud, pasando a desarrollar el tema de su conferencia con gran competencia, haciendo gala de su vasta cultura.

Durante una hora, el señor Barreda deleitó al auditorio con su palabra galana y elocuente, presentando un impresionante cuadro de la riqueza agrícola, ganadera y forestal de la Montaña, detallando el incremento alcanzado en pocos años y exponiendo las nuevas fuentes de prosperidad que cabe esperar de la explotación industrial del arbolado, y terminó con un hermoso canto al comerciante y al comercio en general, que es el que determina la prosperidad y el progreso de los pueblos.

Tuvo un recuerdo de admiración y de gratitud para aquellos comerciantes montañeses que fundaron Centros culturales y benéficos en la Tierra, y poblaciones, hoy prósperas y ricas, allende los mares, y puso broche de oro a su brillante labor haciendo un acabado y emocionante relato de la obra del modelo de hombres de empresa, don marqués de Valdecilla, a quien, profesores y alumnos, hondamente afectados por las vibrantes frases del presidente de la Cámara Agrícola, tributaron homenaje de admiración y cariño con la interminable ovación que a su memoria dedicaron.

El señor Barreda fué despedido con grandes aplausos, y recibió muchas felicitaciones por su brillante e instructiva labor.

BICICLETAS-GRAMOFONOS-DISCOS. Siempre novedades en discos «Odeón», «Regal», «La Voz de su Amo». BICICLETAS «Diamant», «Ruiz», «Mentor». ARTICULOS DE SPORT. Taller de Reparaciones. CASA RUIZ. - ARCOS DE DORIGA, 5.

HOPITAL GRANDE-GRILLE VICHY CELESTINS CHOMEL. (estómago) (riñones) (hígado, estómago) Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

IZBISS LA elegancia y distinción de las diferentes monturas que ofrecemos facilita la selección de anteojos, correctos y prácticos. OPTICA Técnico especializado Cristales de las mejores marcas Despacho rápido de las recetas de los señores oculistas. Termómetros - Barómetros - Brújulas Lupas - Gemelos para campo y teatro. APARATOS FOTOGRAFICOS Samot SAN FRANCISCO, 15 TELEFONO 1837

LAS MIL Y UNA TARDES

El deporte más sano y más castizo es el juego de bolos...

—¿Usted no siente eso que lo llaman "la tristeza de la vejez"?
—Sí, señor... Esa tristeza me aplana.
—Pues yo también la siento.
—Procure usted ser uno de tantos viejos verdes.
—¡A buenas horas, mangas ídem!
—Dedíquese usted a jugar a los bolos.
—¡A buenas horas también!

facciones, como estas que nos pinta don Fermín Sánchez en una de sus bellísimas estampas deportivas de Cantabria... "Torrelavega, vértice donde convergen los aficionados al castizo deporte de los bolos. En su bolera de La Llama se refugió en tiempos decadentes la escuela de los grandes maestros. En aquel reducido recinto se fué fraguando la generación moderna, la que vivió y jugó los grandes certámenes. Como un patriarca, Foro Mallavia iba logrando prosélitos y estimulando en sus hijos, Ico, Ramón y Forín, el deseo de emular sus propias hazañas. Cuando el padre se encontró viejo, saltó a la arena, como un león, su primogénito. Tal bravura, empeño y gloria alcanzó, que el venerable maestro tiembla de emoción cuando contempla los trofeos ganados por Federico..."

—Ayer, en un pueblín, junto a un chamizco, a dos viejucos vi, jugando solos...
—¡Y el deporte más sano y más castizo es el juego de bolos!...

NOSTRADAMUS

Delegación provincial del Consejo de Trabajo.

En la "Gaceta de Madrid", correspondiente al día 6 del actual, el Ministerio de Trabajo y Previsión dispone lo siguiente:

"Vista la orden de este departamento, que dispuso se celebrasen las elecciones para la designación de los vocales que han de integrar el Jurado mixto de Despachos, Oficinas y Bancos de Santander, y visto el resultado de dichas elecciones, este Ministerio ha dispuesto que el expresado Jurado mixto quede constituido en la forma siguiente:

Vocales patronos efectivos: Don Fernando Quintanal Sarachaga, don Enrique Guerrero Graña, don Rafael de la Vega Lamera, don Ramón Secades y Abarca y don Angel Corcho Pila.
Vocales patronos suplentes: Don Justo Pereda Mendoza, don Gabriel del Castillo Cagiga, don Antonio Lamera Cortiguera, don Manuel Martínez Suárez y don José de la Torre y Torres.

Vocales obreros efectivos: Don Feliciano Leiza Pedraja, don Luis Goicuria Salas, don Luis Martínez Conde, don Manuel Ruiz Quirós y don Gregorio Perujo Echevarría.
Vocales obreros suplentes: Don Francisco Camarero Ruiz, don Laureano Pérez Jorin, don Cecilio Puente, don Miguel Calzada San Miguel y don Hilario Solinís."

MARITIMAS

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

Vapores de Francisco García: "Magdalena R. de García", en El Musel. "Rita Galicia", en viaje de Barry Dock al Oeste de Italia.
Compañía Santanderina de Navegación: "Peña Labra", en Lishoa. "Peña Rocías", en Santander.
Vapores de Luis Liaño: "José", en viaje de Dunston a Civita-Vecchia. "Eles", en viaje de Ayr a Barcelona "Cantabria", en viaje de Cardiff a La Coruña.

Vapores de Angel Pérez: "Alfonso Pérez", en Santander.

TRAFICO DEL PUERTO

Buques entrados: "Carman", de Gijón, con carbón. "Alfube-Mendi", de Pasajes, con carga general. "Tonín", de Gijón, con carga general. "Sebu", de Musel, con carga general.
Despachados: "Cabo Espartei", para Barcelona, con carga general. "Tena", para Newcastle, en lastre. "Sebu", para Pasajes, con carga general. "Bilbaino", para Gijón, en lastre. "Alfube-Mendi", para Barcelona, con carga general. "Campomanes", para Pasajes, con gasolina. "Laura María", para El Ferrol, con teja. "M. Benlliure", para Gijón, en lastre. "Amada", para San Sebastián, con carga general. "Tonín", para Zumaya, con carga general.

EL TIEMPO

Parte del Observatorio de Santander: "Probable: Tiempo de cielo cubierto y vientos del Oeste, tendiendo a empeorar."
Del Semáforo de Cabo Mayor: "Barómetro, 768. Termómetro, 40. Sud-oeste flojito, Marejadilla del Noroeste. Cielo cubierto. Horizonte nuboso."
Telegrama del Observatorio Central: "Bajas presiones en el mar del Norte. Altas al Occidente de Portugal. Probable: En Cantabria, vientos de la región del Oeste y chubascos. Resto de España, vientos flojos y moderados variables y buen tiempo. Las rutas con poco viento y nubes bajas y marejada en el Cantábrico."

MAREAS PARA HOY

Pleamares: 4'43 m. y 4'58 f. Bajamares: 4'03 m. y 4'13 f. Coeficiente medio: 85 m. y 83 f.

¡Atención!

que al pedir NITRATO DE CAL quieran recibir la marca

Nitrato de Cal IG

Es un excelente y moderno fertilizante de cobertura, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

que contribuye al mejoramiento de la estructura del suelo

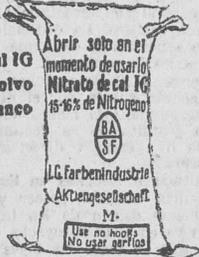
El Nitrato de Cal IG es conocido y con efectos fertilizantes, desde años ya comprobados, garantizando cosechas abundantes y economía

FIJARSE

el el saco lleve una de las marcas del Nitrato de Cal IG



El Nitrato de Cal IG es exento de polvo y de aspecto blanco



BOLSAS

Table with columns for DE MADRID, DE BARCELONA, and DE BILBAO, listing various goods and their prices.

VIDA SOCIETARIA

Casa del Pueblo.

UNA ACLARACION DE LOS OBREROS DE LA CERAMICA, DE ADARZO

Siempre atentos a satisfacer la curiosidad que haya podido despertar en la opinión pública la nota dada en este diario, en la sección de "Notas locales" del día 6 y rectificadas el día 7 por el señor gobernador, por no satisfacer a los obreros de esta Sociedad, hoy dispuestos a que quede la verdad reflejada con entera sinceridad.

No se nos oculta que ha despertado cierta expectación, sobre la concesión que nos hace la Empresa Ibero-Tanagra de un 35 por 100 sobre los jornales que disfrutábamos en julio del pasado año. Estas cifras, recargadas en nómina, un tanto alarmantes para los patronos, y que pretenden que puedan surtir efecto de comiseración en la opinión pública, se alejan totalmente de la realidad.

La diferencia nominal existente entre las industrias de Asturias y Bilbao con la de Adarzo (Santander) representaba entre aquellas y ésta en julio del pasado año la cantidad de 300.000 pesetas, con la misma plantilla de personal.

¿Qué razón pueden aducir para no equiparar los salarios con las respectivas industrias del Norte?

Los elementos de producción, factor más esencial que puede alterar el desenvolvimiento superior de una a otra industria, no existe; todas ellas son exactamente iguales. En nuestras visitas a ellas no hemos encontrado ninguna innovación en utillaje industrial que no exista en esta.

Calidad del producto. En esto nos cabe el orgullo, orgullo que dignamente no se puede ostentar cuando no se nos concede el espíritu de estimulación, algo que en realidad nos pertenece, como si no fuéramos parte integrante de esta industria floreciente, como muy bien decía el señor gobernador; pero esta florecimiento es algo irónico para nosotros, puesto que de la creación de esa riqueza no recogemos más que negativas, como esta mejora de salarios, que por derecho y convicción nos pertenece.

Para nosotros, nos ha sido siempre violento contemplar, desde que se constituyó la Sociedad "La Cerámica", en la sección de "Notas locales", algo que aparentemente trataba de justificar una inquietud, a que nos ha obligado la Empresa por el hecho de estar organizados, acudir ese marasmo y estrechar nuestras relaciones con nuestros compañeros de la región Norte, que nos llevó a la celebración de un Congreso del ramo de la loza, celebrado el 18 de enero del presente año, en el que acordamos la equiparación de salarios que disfrutaban aquellas industrias, pues la realidad vino a demostrarnos que estábamos en una situación de inferioridad con estos compañeros del ramo, en algunas tarifas hasta el 100 por 100, y en términos generales abarca un 50 por 100 sobre las tarifas de producción existentes en esta. Y para demostrarlo claramente acompañamos la siguiente relación:

Table comparing wages between different industries and regions, including Norte, Alicante, Andalucía, Explosivos, Chades, Petrolillos, Telefónicas, etc.

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Partido Socialista Obrero.

AGROPACION DE SANTANDER ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 13 de la organización local de esta Agrupación, se convoca a los afiliados a asamblea general ordinaria para mañana, sábado, a las ocho de la noche, para discutir la siguiente orden del día:

Lectura del acta de la anterior, ídem de comunicaciones, ídem de cuentas, movimiento de afiliados, gestión del Comité, ídem de las camaradas que ocupan cargos oficiales, nombramiento de cargos, ídem del tesoro de la Federación Socialista Montañesa, y preguntas y proposiciones.

JUVENTUD DE SANTANDER

CONFERENCIA.—Hoy, viernes, a las ocho, tendrá lugar la conferencia, que hubo que aplazar por causas imprevistas, a cargo del culto abogado y compañero nuestro Roberto Alvarez. El tema a desarrollar será: "Unas ideas sobre Socialismo para la juventud masculina, y otras sobre el matrimonio y la familia para el grupo femenino".

EXCURSION A SANTOÑA.

—El día 24 del actual se celebrará una interesante excursión a la industriosa Villa de Santoña. En esta excursión, que corresponde a la serie de las que se tienen en proyecto, se dará un acto de propaganda socialista, con la colaboración de los camaradas Bruno Alonso y Feliciano Leiza.

Numerosas personas, conocedoras de la fraternidad y admirable espíritu de transigencia que domina en esta clase de jiras, en que se mezcla la propaganda de ideales con la sana expansión en las diversiones, tienen solicitados sus billetes, prometiendo ser esta jira un acontecimiento.

Las inscripciones se admiten en Secretaría todos los días laborables, de siete a nueve, siendo el precio del billete 5,25 pesetas, admitiéndose entregas parciales y totales.

AGROPACION DEL VALLE DE CAMARGO

Se convoca a los afiliados a junta general ordinaria para el domingo, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria y a las cuatro y media en segunda, en su domicilio social, avenida de la República (Maliño), rogándose la más puntual asistencia, por tratarse de asuntos de suma importancia.

ACTOS DE PROPAGANDA

El lunes próximo, a las dos y media de la tarde, se celebrará en Potes un acto de propaganda socialista, por los compañeros Félix Iria Muriedas, Antonio Pérez, Antonio Berna y Matilde de la Torre.

y 7,2700; plátanos de café, a 0,1000 y 0,2000.

Siendo así, sucesivamente, en las mayoría de las tarifas.—La Directiva.

VELADA TEATRAL. El domingo se pondrá en escena por el Cuadro Artístico Socialista la comedia, en tres actos, titulada "El Maucha-cante", gran éxito de risa.

La velada empezará a las nueve de la noche.

SOCIEDAD DE COGINEROS "LA LUZ DEL ARTE"

Se convoca a junta general para hoy, viernes, a las tres y media de la tarde.

Por ser de suma importancia los asuntos a tratar, se aplicará el reglamento al que no asista.

SOCIEDAD DE OBREROS Y OBRERAS DE LA ESTAMPACION Y DEL BETUN "JUSTICIA"

Se convoca a asamblea general para hoy, viernes, a las siete y media en primera convocatoria y a las ocho en segunda, rogando la más puntual asistencia, por ser de gran interés.

"LA PREFERIDA"

Se convoca a junta general extraordinaria para hoy, viernes, a las cinco y media en primera convocatoria y a las seis en segunda.

Se ruega la más puntual asistencia.

SOCIEDAD DE ALPARGATERAS Y ALPARGATEROS DE SANTANDER

Se convoca a todas las alpargateras y alpargateros a la reunión que se celebrará el domingo, a las dos en punto de la tarde. Se recomienda la más puntual asistencia.

GRUPO SINDICAL DE LA AGRUPACION GENERAL DE CAMAREROS

Este grupo sindical ha organizado una conferencia que tendrá lugar el martes, 12, a las once de la mañana, en la Casa del Pueblo.

Dicha conferencia estará a cargo del compañero Antonio Ramos, de la Federación Obrera Montañesa, quien disertará sobre el tema "Orientación de los grupos sindicales".

Se encarece a todos los compañeros la más puntual asistencia.—El Comité.

Centro Obrero.

AGROPACION ARTISTICA DEL ATENEO OBRERO

Mañana, sábado, a las nueve y media de la noche, organizada por esta Agrupación, se celebrará en el Salón Romeo de Muriedas, una velada teatral, poniéndose en escena el emocionante drama, de alto valor humano, "El oso de los odios", escrito por el malogrado compañero Emilio Carral.

Al objeto de que los simpatizantes de esta Agrupación puedan asistir a la velada, se ha conseguido un servicio especial de la Empresa de tranvías para el regreso. Se partirá a las ocho y cuarto, de la avenida de Galán y García Hernández, admitiéndose inscripciones, hasta las nueve y media de hoy, en nuestro domicilio social (Primer de Mayo, 14), donde se despachan billetes para el tranvía y las localidades.

Acción Republicana.

Se convoca al Comité ejecutivo del Consejo provincial para el domingo, 10, a las once de la mañana, en la Secretaría del Partido.

Siendo de importancia los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia.

Ateneo Popular.

Sierviéndose de prólogo a la excursión a Santillana, que con visita a las cuevas de Altamira prepara la Sección Excursionista de este centro para el día 10, hoy, viernes, a las ocho, el notable "dilettante" de la Prehistoria, doctor en Medicina, don Blas Larín, desarrollará una interesante conferencia sobre el tema "La aurora de la Tierra y de la Humanidad".

Hará la presentación del conferenciante el ilustre espeleólogo Padre Carballo.

Cotización local.

Table listing public funds (FONDOS PUBLICOS) and obligations (OBLIGACIONES) with their respective values and terms.

EL CANTABRICO

APARTADO 20. TELEFONOS: REDACCION: 2140. ADMINISTRACION: 3571.

AUDIENCIA

CAUSAS POR ATROPELLO

Para responder de un delito de imprudencia temeraria, compareció ayer en esta Audiencia Pedro Villar Palmero, para quien el teniente fiscal, señor Orbe, y la acusación privada, encomendada al abogado señor Mateo (I.), interesaron para el procesado seis meses de arresto mayor e indemnización de 40.000 pesetas a los herederos del infortunado, Julián Jaureguizar.

La defensa, a cargo del señor Escalante, pidió la absolución.

—Como autor de la muerte, por imprudencia, del niño Victoriano Valbuena, comparece Calixto Manuel Bedía y Bedía.

El señor Orbe solicita se imponga al sumariado cuatro meses y un día de arresto mayor.

El letrado, don Cesáreo Zorrilla, hizo una brillante defensa, pidiendo a la Sala absolviese libremente a su patrocinado.

SENTENCIAS

En la causa seguida por estafa contra Ricardo Rivero Gavada, se ha dictado sentencia, condenándole a cuatro meses y un día de arresto mayor.

—Por conformidad de las partes, se ha dictado sentencia en la instruida por robo contra José Arenas Villa, condenándole a 125 pesetas de multa.

Advertisement for 'Una GAITERO Media GAITERO Cuarto GAITERO' by Valle Ballina y Fernandez, S.A. Villaviciosa (Asturias). Includes contact information and address.

Advertisement for 'MALTARINA El alimento medicina PARA NIÑOS Y ESTOMAGOS DELICADOS'.

ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA.—A las siete y a las diez y media, "Forasteros en Africa".
GRAN CINEMA.—Compañía de comedias-Bassó-Navarro.—A las siete y diez y media, "Pluma en el viento".
SALON VICTORIA.—A las siete y media, "El gran charco".
POPULAR VICTORIA.—De seis y media a once y media, "El gran charco".
SALA NARBON.—A las siete "Ladrón de amor" y complementos sonoros.
PABELLON NARBON.—De seis y media a once y media, "Ladrón de amor" y dibujos.
SALON LICEO.—Hoy, viernes, a las siete y diez y media, la deliciosa comedia de época "Evangelina", por Dolores del Río.

## Torrelavega

**La sesión municipal del miércoles.--El mercado semanal. Positiva propaganda para la velada teatral que se celebrará en la noche del día 13 del actual, organizada por Arte y Cultura, y a la que cooperarán las organizaciones republicanas.--Futboleras.--La fiesta nacional y el traslado del próximo mercado.--Otras noticias.**

**LA SESION MUNICIPAL**  
El miércoles último celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, siendo presidida por el alcalde, don José Mazón Samperio, y con asistencia de los tenientes de alcaide y concejales señores García, Serrano, Marcos, Ceballos (don Avelino), Sáiz, Villegas, Ceballos (don Antonio), Sañudo, Obregón, Cacho, Gutiérrez, Juanco y Velarde Ruiz de Villa, y secretario de la Corporación, adoptándose los acuerdos siguientes:  
Aprobar la distribución de fondos para el corriente mes, la nómina de jornales y varias facturas.  
Adquirir un saxofón barítono para la Banda municipal, de conformidad con el informe del señor delegado de la misma.  
Autorizar a don Anibal Carrera para construir una casa en la calle de San José, de conformidad con los planos que acompaña, e informe de la Comisión de Fomento.

Idem a doña Amalia Pérez Carral para reparar la casa de su propiedad en la calle del Conde de Torrealavé.  
Fagular a la Alcaldía para que busque el medio de zanjar las diligencias practicadas con la Sociedad Torrelavega F. C., para poder dar comienzo a los trabajos de prolongación del boulevard y construcción del Instituto de Segunda Enseñanza.

Encargar los uniformes para la Guardia municipal a la sastreña de C. Bosque, de Santander, al no haberse presentado ninguna proposición de precios pedidos a los industriales de esta ciudad.  
Adjudicar a don Raimundo Baquero la construcción del material fijo escolar necesario, como mejor postor económicamente, con arreglo a las condiciones señaladas en el concurso que debe cumplir.

Aprobar la liquidación de los ingresos y gastos de la suscripción de obreros parados, correspondiente al mes de marzo.  
Pasar a informe de la Comisión de Fomento el escrito de don Antonio Díez, solicitando autorización para renovar la cerradura de una finca en la subida del barrio de Campoamor a Caseríos.

Y después de varios ruegos y preguntas relacionados con que se prohiba la venta de libros inmorales en algunos quioscos, adquisición de extintores de incendios y reparación de una alcantarilla en San Bartolomé, se levantó la sesión, que duró dos horas.

**MERCADO SEMANAL**  
Este tiempo excelente se celebró ayer el mercado semanal, viéndose las plazas bastante animadas.  
Poca variación se observa en los precios de los diferentes productos. Los artículos del campo debieron valer más, teniendo en cuenta lo que cuestan los jornales; pero como la demanda es poca, no tienen más remedio que vender a como lo pague, ya que el volver a casa los repollos—por ejemplo—significa pérdida mayor.

Esto ocurrirá hasta que llegue la temporada de verano, en que, al ser mayor la afluencia de gente en la provincia, mayor ha de ser también la demanda de los artículos de primera necesidad.  
En esta confianza, esperan resignadamente los agricultores. Y menos mal que los últimos aguaceros les han animado un poco, porque el campo ha mejorado mucho.

Abundaron ayer las naranjas, los repollos y los huevos del país, pagándose éstos a 2,25 y 2,50 pesetas docena, los mejores.  
También hubo mucho avarío y bastantes corderos lechales, todos a precios convenientes para el comprador.

Los avisos puestos en los escaparates anunciando que el próximo mercado tendrá lugar el miércoles próximo, día 13, por ser fiesta nacional el jueves y estar el comercio cerrado, surtieron su efecto, pues fueron bien leídos, y toda la gente se ha enterado de este cambio.

**POSITIVA PROPAGANDA**  
La está haciendo la Agrupación Arte y Cultura para la velada teatral que se celebrará en el Teatro Principal el próximo día 13, a las diez de la noche, en conmemoración del primer aniversario de la República española, que tendrá lugar el día siguiente.

Esta propaganda consiste en un escaparate de miniatura que se expone en un escaparate de la calle de la Estrella, con una escena de la obra que se va a representar. Y por cierto que admirablemente hecha, con muñequitos y mobiliario a propósito.  
Dicha función promete resultar animadísima, pues har de prestarla su apoyo todas las agrupaciones republicanas, que concurrirán con sus banderas, etc.

Según nuestras noticias, la Banda municipal tomará parte en dicha velada. Habrá cuadros alegóricos, que llamarán la atención.  
El incansable director de Arte y Cul-

tura, señor Díez Asenjo, organizador de este espectáculo, no cesa en sus trabajos que, a no dudar, se verán coronados con el mayor éxito.

**LA FIESTA NACIONAL**  
Tan pronto como conozcamos el programa de los actos a celebrar el día 14, fiesta nacional, se publicaremos, para satisfacción de cuantos están pendientes del mismo.

**DE SOCIEDAD**  
Ha regresado de Madrid, donde pasó una temporada, la bellísima señorita María Presmanes.  
—En Sierrapano ha dado a luz un niño doña Florinda Fernández Callejo, esposa de don Eleodoro Mollada Terán.  
—En La Montaña dió a luz una niña doña Amparo Bustigo Sáiz, esposa de don Serafín Revuelta González.

**FUTBOLERIAS**  
El Recoin F. C. por no aceptar el Santillana para el próximo domingo, reñó al Polanco, para jugar dicho domingo en Recoin.  
Se ruega contesten lo antes posible.  
—El Athletic Club reñó a la Unión Montañesa, de Sierra, para el próximo domingo, en los campos de Torres. Se ruega contesten desde este periódico.  
—Llegan hasta nosotros noticias de Requejada de que en breve se inaugurará un buen campo en dicho pueblo, propiedad del Sporting Club, cuya Sociedad se está organizando seriamente y preparando, a la vez, un equipo formidable, dentro de su categoría.  
Oportunamente daremos más detalles de este acontecimiento deportivo.

**Paco CAYON**

**Cabezón de la Sal**  
**POCAS NOTICIAS**  
Tan poco interés tuvo el mercado de abastos del domingo último, que prescindiendo de dar las notas de costumbre, ya que la fuerte granizada que cayó a las once de la mañana hizo que éste se deshiciese con toda rapidéz.  
En los demás días han seguido las lluvias fuertes, con viento variable y frío, como en los peores días de invierno, y en las sierras del Mozagro, aunque por breves momentos, volvió a hacer su aparición la nieve.

Aunque no hay mal que por bien no venga, estas lluvias son muy benéficas para la hierba, si templan los fríos, con lo que los ganados adquirirán algún movimiento más en las demandas, hoy tan paralizadas.

**DE VIAJES**  
Regresó de Toledo, donde ha pasado una temporada, el secretario del Juzgado de esta villa, don Eduardo de Castro, acompañado de su esposa, doña Natividad Colino, y de su hijo Tomás.

**SESION DEL AYUNTAMIENTO**  
En la sesión subsidiaria, celebrada el miércoles último, se tomaron los acuerdos siguientes:  
Quedar enterado del oficio de la Junta de clasificación y revisión de Santander, con el contenido prórroga de los reolutes del actual reemplazo de este municipio: Enrique Gutiérrez, José Macho, Secundino Abad y Jenaro Fernández; declarando soldados: para servicios auxiliares, a Raimundo Ceballos, y para todo servicio, a Antonio Posadas.  
Mostrarse con el informe que la Comisión de Fomento emite para el arreglo de la cambera que da a la mies del Bichorro.

Que informe la Comisión de Obras en la instancia de don Francisco González Ruiz, sobre la construcción de una casa en la calle del Carmen.  
Ceder a don Lope de Lara el pretel del río a su casa, en el precio de construcción, al objeto de poder colocar una barandilla y adornar aquella parte con un jardín.  
Abonar a doña Balbina González veinticinco pesetas por unas barandillas, según precio de tasación, y aprobar varias cuentas.

**EL CORRESPONSAL**

**ARTICULOS DE SANEAMIENTO**  
**MADRAZO**  
Méndez Núñez, 11. Telé 1365 Santander

**Pontejos**  
La juventud de este pueblo parece ser que va desechando su apatía, y a la formación de un once futbolístico, que ya se las "trae", ha logrado reunir un Cuadro artístico que se va a presentar en "sociedad" nada menos que con la formidable obra "Alfilerazos", acompañada con la no menos genial, de Ramos Martín. "La real gana".  
Piensan hacer su debut el sábado, día 9, a las ocho y media de la noche, y repetirla el domingo, a las cuatro de la tarde, en el local, desinteresadamente cedido para este fin, de don Manuel Bedía.  
Adelante, siempre adelante, y no desmayar en tan buenos propósitos.

## ESTILOGRAFICAS ROTAS LAS ARREGLA LA PAPELERIA EL ESCRITORIO — Plaza Vieja, 1 — Santander

### Laredo

**EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA**

Para conmemorar la fecha de tan fausto acontecimiento, el excelentísimo Ayuntamiento de esta villa, con la cooperación del Partido Radical-Socialista de la localidad, ha organizado los festejos siguientes, que figurarán en programas de mano que se repartirán profusamente:  
Día 13, víspera del día memorable, **VISTOSA CABALGATA**, que, entre filas de antorchas, recorrerá las calles de la villa, a las nueve de la noche, precedida de los chulistanis, y cerrándola la Banda municipal, a los acordes de una gran retreta.

Terminada la cabalgata, se celebrará, en la plaza de la Constitución, una popular y animada verbena, hasta la una de la madrugada, amenizándola aquellos elementos musicales Contribuirá al esplendor de esta fiesta una muy artística iluminación de farolillos a la vespertina.  
Día 14.—A las seis y media de la mañana, alegre y bullicioso despertar, al son de pitos y tamboriles y a los ecos vibradores de la avivadora diana, que entonan la Banda municipal, para anunciar al vecindario el amanecer de la gloriosa fecha para España entera.

De once y media a una, gran concierto en la plaza de la Constitución, por la Banda, y como preliminar de él se izará, en la galería alta de la Casa Consistorial, la preciosa bandera tricolor adquirida recientemente por este Ayuntamiento, para solemnizar este acto.  
A las tres y media de la tarde partirán de la plaza de la Constitución, precedidos de la Banda de música, la Corporación municipal y una nutrida representación de los Partidos republicanos, dirigiéndose a la que hoy es calle del Marqués de Comillas para descurrir con toda solemnidad la plaza del 14 de abril de 1931, que dará nombre a dicha calle en lo sucesivo.

De cinco de la tarde a siete y media, bailes populares, con chulistanis y Banda.  
Y de diez de la noche a dos de la madrugada, segunda y última verbena en la plaza, con igual brillantez y animación que la del día anterior, con Banda, chistus y pianillos. Y como fin de fiestas, una monumental retreta, con la que terminará alegremente la expansión popular.

**LA AGRUPACION REPUBLICANO-RADICAL-SOCIALISTA**  
El secretario de esta Agrupación, por la Comisión organizadora del acto que van a celebrar, nos remite la siguiente cuartilla:  
"Señor corresponsal del diario EL CANTABRICO.

Muy señor mío: Le ruego la publicación de lo siguiente, en el diario de su digna representación:  
Próxima la fecha memorable del 14 de abril, la Comisión organizadora de la comida íntima de confraternidad de republicana, pone en conocimiento de todos aquellos que deseen acudir a la misma que las inscripciones terminan el día 10. Se ruega a las organizaciones de los pueblos vecinos nos manden, sin demora, el número de los que han de asistir el día 14 a la fraternal comida, para reservarlas las tarjetas. El precio de éstas es de seis pesetas."

**FETICION DE MANO**  
Por el ilustrado y virtuoso sacerdote don Francisco Valcázar, y para su sobrino, el culto y simpático joven, Antonio Valcázar y Soler, ha sido pedida a nuestro buen amigo don Silverio Alvarez Aja la mano de su bella e inteligente hija, señorita Pilarín Alvarez Lalorre.  
La fecha de la boda ha sido fijada para en breve.

**EL CORRESPONSAL**

### Laredo

Muy señor mío: Le ruego la publicación de lo siguiente, en el diario de su digna representación:  
Próxima la fecha memorable del 14 de abril, la Comisión organizadora de la comida íntima de confraternidad de republicana, pone en conocimiento de todos aquellos que deseen acudir a la misma que las inscripciones terminan el día 10. Se ruega a las organizaciones de los pueblos vecinos nos manden, sin demora, el número de los que han de asistir el día 14 a la fraternal comida, para reservarlas las tarjetas. El precio de éstas es de seis pesetas."

**FETICION DE MANO**  
Por el ilustrado y virtuoso sacerdote don Francisco Valcázar, y para su sobrino, el culto y simpático joven, Antonio Valcázar y Soler, ha sido pedida a nuestro buen amigo don Silverio Alvarez Aja la mano de su bella e inteligente hija, señorita Pilarín Alvarez Lalorre.  
La fecha de la boda ha sido fijada para en breve.

**EL CORRESPONSAL**

## EL CANTABRICO APARTADO 20

### Camargo

**BODA DISTINGUIDA**  
El pasado lunes tuvo lugar a las diez de la mañana en la santa iglesia parroquial de este pueblo, el enlace matrimonial de nuestro querido amigo, el inteligente y conocido joven, don Antonio López Lanza, y la encantadora y simpática señorita Mariuca Entrecanales Arizmendi.  
Bendijo la unión nuestro virtuoso párroco, don Juan Arpide, actuando de padrinos don Secundino López Lanza, hermano del novio, y la monísima señorita Leoncía Barros Gómez.  
Una vez terminada la ceremonia nupcial, todos los invitados se dirigieron al establecimiento del señor Entrecanales, donde les fué servido un espléndido lunch.  
A las dos de la tarde se volvieron a reunir todos en este mismo establecimiento, en un magnífico banquete, que transcurrió en el mayor entusiasmo.  
A los postres el joven don Alfredo Puente, en una bonita poesía, y con la copa de licor levantada en alto, brindó por la feliz pareja.  
Unas horas más tarde, los recién casados salieron a recorrer las principales capitales de España, mientras que los convidados se trasladaron al Salón La Victoria, donde se celebró un animado baile, que duró hasta bien avanzada la noche.  
A las muchas felicitaciones que han recibido los contrayentes, unimos la nuestra, con toda sinceridad, al mismo tiempo que les deseamos muchas felicidades.

**EL CORRESPONSAL**

## Astillero

**UNA BODA**  
En la iglesia parroquial de Guarizo se han unido en matrimonial enlace la lindísima señorita Emilia Gómez y el joven, antiguo orfeonista de nuestra Corral, Agustín Carretero, estimado amigo nuestro.  
Bendijo la unión el regente de dicha parroquia, don Jesús Sáiz Trevilla, y actuaron de padrinos doña Carmen Carretero, hermana del novio, y su esposo, don Gervasio Adrados asistiendo a la ceremonia y al consiguiente ágape buen número de invitados.  
Los recién casados, a quienes deseamos toda clase de venturas en su nuevo estado, fijarán su residencia en Madrid, para donde salieron en la tarde de ayer.

**PROXIMA EXCURSION DE UN CUADRO ARTISTICO**  
La Agrupación artístico-teatral que dirige el inteligente aficionado don Pedro Armuro, se desplazará a Vioño el día 14 del actual aniversario de la instauración de la República, con objeto de dar una velada en aquel pintoresco pueblo, para la que ha sido invitada esta notable Agrupación, a la que acompañará la rondalla de nuestra Corral, que amenizará la velada con las más escogidas obras de su repertorio.  
Auguramos un nuevo éxito a los componentes del Cuadro Artístico mencionado, que ensaya con gran cariño la obra que ha de poner en escena, para dejar complacido al público vioñense.

**GAZAPOS Y GAZAPILLOS**  
La labor investigadora del contable de nuestro Municipio va dando sus frutos, amargos para algunos, poco gratos para el erario municipal y de gran sorpresa para el vecindario, que tenía puesta su confianza en sus administradores y recaudadores de impuestos.  
Aquella labor de investigación ha puesto de manifiesto, según nuestros informes, que en la recaudación por servicio de aguas, en el año 1930, hay un desfalte de 1.600 pesetas, y en la de 1929, por igual concepto, otra filtración de más de 500, y es de presumir que en años anteriores se descubrirán más "gazapillos", si el señor Lanza, buen ojeador de cosa menor, sigue con la misma escrupulosidad la labor que se le ha encomendado por el alcalde, que estuvo acertadísimo al proponer al Ayuntamiento la creación de la plaza de contable, y los concejales en elegir a tan diligente y probo empleado.  
Para tratar de este enojoso asunto, se reunió la Corporación municipal el lunes último, y tomó el acuerdo de nombrar al concejal don Pablo Serna juez instructor del correspondiente expediente.

**DESDE LLANES**

te, para depurar los hechos apuntados y proponer se exijan las debidas responsabilidades.  
Repetimos lo que dijimos en una de nuestras crónicas, o sea, que no hay que andar con paños calientes, caiga quien caiga.  
Así lo esperamos de la reconocida rectitud del señor Serna, que estamos seguros ha de cumplir sin apasionamientos la espinosa misión que se le ha confiado.

**BUENA NOTICIA**  
Ayer hizo efectivas en la Tesorería de Hacienda el alcalde, señor Quevedo, las 15.000 "felicias" donadas por el Estado a este Ayuntamiento para atender a las necesidades del parto forzoso.  
Aunque la cantidad dada la situación de nuestro pueblo, no es cosa del otro jueves, servirán las 15.000 del ala, con la suscripción pro parto forzoso y algo más que aporte el Ayuntamiento, para remediar por algún tiempo, la crisis de trabajo promoviendo las obras más necesarias a fin de dar colocación en ellas al mayor número de obreros parados y facilitar raciones de comida, como hasta ahora, a las familias más necesitadas.

**EL CORRESPONSAL**

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA," CARABANA "LA FAVORITA,"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

SELECCION AVICOLA

**VILLANDRANO**  
POLLUELOS LEGBORN, de un día, plas. 155 el ciento; pollitas de 8, 10 y 12 semanas, Gallipollos mejoradores, PRADO HERMANOS LUCHANA, 8. — BILBAO.

**Petra Cancela**  
PROFESORA EN PARTOS HOSPITAL DE EMBAZAZADAS Atarazanas, 13. Tel. 30.73.

EL CANTABRICO. Apartado 20

EL QUE SUFRE DE LOS NERVIOS ES PORQUE QUIERE!

Curación segura con el Elixir Bertrán

LA HIPERCLORHIDRIA, VENCIDA

Esta grave dolencia principia con acideces, flatos, jaquecas: las digestiones son cada vez más pesadas y los dolores más agudos, para terminar con la ULCERA FATAL.

Pero LA MAGNESIA "ROLY" FOSFO-SILICIADA, del sabio Dr. ROLY, calma el dolor en el acto, normaliza la digestión y, entíendase bien, no sólo ALIVIA, sino que CURA RADICALMENTE LA HIPERCLORHIDRIA

Envío muestras gratis: E. PEREZ DEL MOLINO, S. A. Santander

NAUSEAS DESPUES DE COMER

Eructos agrios, bilis, mal sabor de boca, vómitos, acidez, ardores, dolor, peso, úlcera y dilatación de estómago, dispepsia, colitis, etc., etc.

CURACION EN POCOS DIAS O DEVOLUCION DEL DINERO

Para acreditar un producto es preciso separarse de lo vulgar y ofrecer al público mayor número de positivas garantías que los demás no pueden ofrecer.

PRUEBAS Y GARANTIAS.—Esto es lo que exigen hoy los enfermos; todo lo demás son cuentos. Para muchas personas, el comprar una medicina les supone el privarse de otras cosas, y por esto tienen razón al exigir que un remedio sea eficaz, y con las máximas garantías de que su dinero será bien empleado.

Los tiempos modernos requieren procedimientos modernos. El que está seguro de lo que hace y dice, como no le duelen prendas, ofrece la "curación o devolución del dinero", en vez de publicar certificados de fantásticas curaciones, que suponiendo sean ciertas, no garantizan, ni mucho menos, la curación de todos los enfermos que se encuentran en idéntico caso.

No expone usted un céntimo al ensayar el ESTOMACAL BOLGA, que si resulta eficaz para usted vale mucho más de lo que ha pagado; pero, en caso contrario, su farmacéutico le devolverá el dinero.

IMPORTANTE

Todas las Farmacias y Centros de Específicos quedan autorizados para devolver el importe de las cajas de ESTOMACAL BOLGA que el cliente reclama; pero si, por rara casualidad, no fuese usted atendido, sírvase escribiarnos, que a correo seguido le mandaremos el dinero por usted pagado. En esta ciudad, entre otras, diríjase a las acreditadas Casas siguientes: Farmacias: Cándido Navedo, Puente, 1; Miguel Ortiz, Burgos, 32; José Estrada, Puertohecho.

Tratamiento para DIEZ días (caja pequeña), pesetas 6,75. para VEINTE días (caja grande), — 12,50.

Se remite por correo certificado, previo envío del importe, más 0,70 pesetas para gastos. Remitimos gratis el folleto "En el Estómago radica la Vida". Informes gratis.

Gabinete Estomacal Bolga : Aribau, 90 : Barcelona. Tel. 70801.

UNA MUJER

Los Descubrió

1.000 MUJERES

Los Probaron

4 MILLONES y 1/2

De Mujeres Los Usan Ahora.



Resisten al sol, al viento y al sudor bañando.



Invisibles y adherentes, hacen que la piel más rugosa y áspera parezca suave, fresca y juvenil.

Prueben hoy mismo los polvos Tokalon con Crema y déense cuenta de la nueva belleza asombrosa que procuran inmediatamente a su tez.



Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorate son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Manachau Consultas gratuitas. El cansancio y males de los pies de todo género se evitan con los sportes de cuero y plata alemana. Manachau colocados en toda clase de calzado, aunque sea usado, a manera de plantillas. Todas las molestias desaparecen radicalmente. Señale usted con lápiz el contorno del pie, pisando en un papel y envíe el diseño explicando sus dolencias al concesionario: G. Rodríguez Prieto, Puerta la Sierra, 8. SANTANDER

IMPORTANTES INGRESOS

obtienen los muy relacionados clase médica, como representantes LABORATORIOS JOSE BADOSA, Duque Victoria, 10, Barcelona. Útil sin referencias.

Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de la marca



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ & COMP. Importadores de azúcares, cacao, café, canelas.

Venta al detail: Principales tiendas de ultramarinos.—Estuches de un kg., 1/2 kg. y 1/4 kg., y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.

Fábrica de Almadreñas DE RAMON RUIZ REBOLLO SAJA (Santander)

Compañía del Pacífico Vapores correos para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, VALPARAISO Y TALCAHUANO. SALIDAS DE SANTANDER: REINA DEL PACIFICO, 17 de abril. ORCOMA, 15 de mayo. REINA DEL PACIFICO, 26 de junio. ORCOMA, 7 de agosto. REINA DEL PACIFICO, 4 de septiembre. ORDUNA, 9 de octubre. REINA DEL PACIFICO, 16 de noviembre. ORCOMA, 18 de diciembre.

Compañía Transatlántica Española VAPORES CORREOS Línea a Cuba y Méjico Salidas fijas de Santander el día 22 de todos los meses. Vapor CRISTOBAL COLON, el día 22 de abril. Vapor HABANA, el día 22 de mayo. Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para ordinarios. PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA Para Habana, Ptas. 535, más 25% de impuestos; total, 668,75. Para Veracruz.— 585, más 13% — — — 658,75. Línea Mediterráneo-Brasil-Plata El día 5 de abril saldrá de Barcelona el vapor URUGUAY admitiendo pasajeros de tercera clase con destino a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en tercera clase ordinaria, para ambos destinos, incluidos impuestos, 563,75 pesetas. Para más informes y condiciones, diríjase a sus agentes en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, paseo de Pereda, 36; teléfono 2363.—Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

INSTANTANEAMENTE Se obtiene con gasto insignificante la mejor agua alcalina. LITHINÉS del D'GUSTIN Sea la garantía de un producto médico que permite prepararse en el acto una excelente agua mineralizada, curativa y preventiva de los dolores de riñón, bazo, vejiga, estómago e intestinos. Vayan con cuidado con las imitaciones que ha hecho surgir este excelente producto cuando escuchen las del Dr. GUSTIN. DE VENTA EN TODAS PARTES

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER Las Capsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las fiebres, las jaquecas, las neuralgias, la influenza, los resacaos y la gripe. ADELFA PILA Profesora en Paris y Musicista Consulta de tres a cinco. Concordia, 19. Teléfono 2254

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

- AVISO AL PUBLICO.— Muebles nuevos, L. Martínez Más barato, nadie. Para evitar dudas, consulten precios Juan de Herrera, 4.
PASTILLAS "DONALD", cloro-boro-sódicas, mentol y cocaína: boca, garganta, toses. Preventivos de la gripe. De venta: droguería Pérez del Molino y farmacias.
ESPERANZA GOMEZ, profesora en partos. Hospedaje, ecobarvadas. Consulta diaria. Santa Clara, 7, cuarto, Santander.
GARAJE SANCHO.— Gran taller mecánico con la maquinaria más moderna y rectificadora de cilindros, garantizando todas las reparaciones.
RIVERO vende los sombreros y gorras mejores y más baratos. Plaza Vieja, 4.
COMPRA-VENTA alhajas oro, plata, platino, gramófonos, discos, prismáticos, objetos de todas clases, pagando su valor. "Al Todo de Ocasión", Santander.
PELUQUERIA DE SEÑORAS FERRIQUE. Precios sin competencia. Ondulación al agua, 1,50; Marcel, 1,50; lavado, 1; corte de cabello, 0,50; loción 0,50. E. Gutiérrez, 18, primero. Teléfono 1582.
LA ACADEMIA de don Rosendo Alvarez se trasladó a Santa Clara, número 10, primero izquierda.
PISOS nuevos, baño, ascensor, de tres cincuenta a diez pesetas diarias. Lope de Vega, 13.
CASA LABRANZA, con muchas y amplias habitaciones, buena cuadra y pajar, corral, pozo, lavadero y traida de aguas de Torrelavega, luz eléctrica, cerca carretera Norte, con finca de unos treinta carros huerta y prado adosado a la casa, se vende, en precio razonable, en Sierra-pando. Informes: Fernando Gutiérrez, en el citado pueblo, y Paco Cayón (zapatería Estrella, 4), Torrelavega.
SE DESEAN señoras y señoritas para confeccionar en su propio hogar encajes finos. Trabajo fácil, bien retribuido, todo el año. Cardenal (E. C.), Londres. 32, Madrid.
SE VENDE la sillería y materiales de un palacio sito en las inmediaciones de la estación de El Soto. Informar en Villanueva de Villaseca "Casa de la Torre", Santiago Diego Trueba.
DESPERTADORES, desde 9'95. Grandes rebajas en relojes todas clases, pulsera señora caballero, desde 15 pesetas. "Al Todo de Ocasión", Santander.
SE ARRIENDA, en Santa María de Cayón, una casa de comercio con grandes comodidades, bolera, accesorios y huerta. Para informes, su dueño, Fulgencio Sañudo.
H. LAURENCE KIRBY, profesor de Inglés, recibe alumnos en su casa, en Londres, bajo vigilancia suya. Para condiciones, diríjase a Mr. Kirby, 139 Elm Park, Brixton Hill, S. W. 2, Londres, Inglaterra.
AUTOMOVILES DE OCASION: "Buick", Sedan, siete plazas; "Willys-Knight", Sedan, cinco plazas. Teléfono 2630, Garaje Central, General Espartero, 5.
SE VENDE la casa y todas sus fincas que lleva en arriendo doña Isidra Martínez Conde, o sea, La Calderona, en el pueblo de San Vicente de Toranzo. Para informes: Relojería de Carlos Arthand, Torrelavega.
AUTOMOVILISTAS. Aseguren su responsabilidad civil y los riesgos de choques e incendios en "L'Unión". Tramitación gratuita de carnets. Wad-Ras, 1, primero.
COMPRA-VENTA DE FINCAS. Antes de comprar o vender una casa consulte a la Balsa de la Propiedad, Hernán Cortés, 1.
DESEO PISO amueblado, tres habitaciones, comedor y cocina. Ofertas, por escrito, a M. C. Administración de este periódico.
MUDANZAS ECONOMICAS. dentro y fuera de la población, y respondiendo de roturas. Peso, 15. Teléfono 2362. Vinya Ramos.
COMPRO moto seminueva, de 2 1/2 a 5 HP. Razón: Manuel Gómez, Banco de Santander, en Sarón.
EN RENEDO DE PIELAGOS se vende salón Ideal Cinema, propio para baile y cine, con maquinaria y mobiliario. Informes: Amado P. Rodríguez, Consolación, 24, Torrelavega.
SE NECESITAN tres habitaciones independientes, o piso entresuelo o primero, para consulta. Escribid: "Z", Apartado 56.
COLEGIO DE BELEN, para párvulos. Método especial Clase muy soleada, Calle General Espartero, 5, primero. Pensión, 10 pesetas.
VENDO, Vioño (barrio Parayo), chalet con local separado para cuadra o garaje, huerta y jardín. Informes: Paco Cayón (zapatería), Torrelavega.
RADIO-ESCUCHAS.— Magnífico Superheterodino, siete lámparas, onda larga y corta, vendiendo, por ausencia, más barato que un gramófono. Verlo y oírlo en Talleres Alfa, calle de Ruafasal, número 2.
SU BATERIA puede arreglarse. En cualquier caso, pídanos presupuesto y quedará convencido. Tenemos precios fijos sobre cualquier trabajo eléctrico que verifiquemos. Mesones, J. de Aylvar, 3. Teléfono 3794.
VENDO "Citroen", cerrado, dos plazas, 10 HP., seminuevo. Informar en Casa Julkin, San Francisco, 48.
SE VENDE un automóvil, "Jezve", moderno, Luis Pelayo, Santa Cruz de Igüía, La Serna.
FONDA bien situada traspaso, por ausencia, buena clientela. Informar en Puente, 12, primero.
PIANOS Y MANUBRIOS.— El mejor marcador de música, reparador y afinador. Aprúzese. No fíaros de ambulantes sin taller. Garantía verdad. Alalaya, 32.
SE VENDEN jaulas y mostradores, propio para huertera o comestibles. Bar-Quin, Arcillería, 15.
ALICIA C. VALBUENA, profesora en partos. Hospedaje económico para embarzadas. Puente, número 2, tercero.
PARA RESTAURANTE se necesita una buena cocinera. Inútil presentarse sin estas condiciones. Informar en esta Administración.
CLAUDIO, SASTRE.— 35 pesetas, bacchara de traje, con faldas. Se ha trasladado a Santa Lucía, 43, planta baja.
VENDO radio, ocasión, Superheterodino, seis lámparas, toda prueba, 350 pesetas. Razón, Administración.
LA CASA FUENTE vende, muy barato, loza, cristal, hules, alfombras, cuadros, espejos, aparatos de luz y artículos para regalo. Puerta la Sierra, frente al curtidro.
200 PESETAS sin dejar empleo. Apartado 330, Madrid.
PILOTOS y capitanes.— Ocasión para hacerse de un instante y un anteojo de larga vista, baratos. Concordia, número 30, segundo.
TRASPASO antigua y acreditada carbonería, numerosa parroquia, sitio céntrico, buen local para ampliar industria. Informes, en esta Admón.
ALQUILO sala, con dormitorio, a caballero o dos amigos estables, con pensión económica o solo dormir. Informar, Compañía, 16, tercero.
TODO LO QUE NECESITE comprar para este verano puede aprovecharse de la oportunidad, en gangas que le ofrece "El Iris", Compañía, número 6.
SE VENDE finca, en Mogro, de 4.300 carros, cerrada sobre sí con pared de cal y canto, teniendo palacio, casa, cuartos, pajares y agua. Informar, Menéndez Pelayo, 93.
MUJER FORMAL, para interina, se ofrece, conoce sus obligaciones, 35 años, preferiría cumplir su cometido en Cataluña. Esta Administración, letras V. E. P.
COMPRARIA máquina de escribir, señalando modelo, tipo, uso y precio. Siempre que sea de ocasión. Esta Administración, iniciales P. D.
COMPRO "Ford", 43 caballos, dos puertas, cinco plazas, poco uso. Informes: Santa Clara, 3, primero.
SEÑORA alquila piso, céntrico, amueblado, o por habitaciones a familia, matrimonio o señoras. Precio económico. Informar, Compañía, 16, primero.
SE NECESITA sirvienta, para todo. Inútil sin buenos informes. Doctor Madrazo, número 20, segundo izquierda.
CERCA Puertohecho, vendiendo hermoso piso, desocupado, solo todo el día, termosifón, baño. Razón, estanco Puertohecho.
"LA MUÑECA", "La Muñeca" y "La Muñeca", son necesarias para que sus niños se acostien de buen gusto en el vestir. Compañía, número 6, primer piso.
AUTOMOVILES: "Citroen", 5 HP., cabriolet; "Ford", 13 HP., coupé; "Citroen", B-14, dos plazas; "Renault", conducción interior, seminuevo, se venden, San José, 6, garaje.
URGENTE, VENDO, LLAVE MANO, pisos Burgos, Muelle, Moret, Píloranes; chalets Perinones, Magallanes; solares magníficos para edificar. Oficina, Monte, 12, chalet.
HUIDOBRO, SASTRE.— Puerta la Sierra, 12. No hay quien completa ni en precios, ni afinación en los trabajos.